PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación previa a la obtención del título de Economista

Inversión en educación básica y objetivos del milenio

Karina Susana Almeida Moya
Kari007_@hotmail.com

Directora: Mtr. Mónica Mancheno K.
mpmancheno@puce.edu.ec

Quito, junio de 2014

Resumen

La educación es sin duda uno de los pilares fundamentales en la sociedad. Gracias a ella se puede acceder a un sin número de posibilidades y los beneficios que se reciben son indispensables a lo largo de la vida. La educación es un derecho al que todos tienen acceso, es por ello que este documento refleja su importancia y el deber que tiene el Estado de proporcionar la misma a cada uno de sus ciudadanos.

Uno de los objetivos del milenio planteados por la ONU (Organización de Naciones Unidas) especifica claramente la universalización de la educación básica, por lo cual se analiza cómo el Ecuador ha avanzado respecto a este tema en cuanto a sus políticas, objetivos cumplidos y la inversión destinada a este concepto. No sólo se trata de cumplir con ese objetivo, que de por sí ya es un reto enorme, sino de llevarlo a cabo con la mayor responsabilidad posible, llevando a cada uno de los niños y niñas una educación de calidad. Es por esto que este indicador también se analiza a lo largo del trabajo.

El nivel de educación y desarrollo que tenga cada país es su carta de presentación. Es justamente por eso que a lo largo de todos estos años se ha dado prioridad a este tema. El Gobierno se encuentra comprometido a esta causa; sin embargo, el problema de barreras de acceso a la educación se mantiene. Por tanto, en el documento se mencionan tanto las fortalezas como las fallas que aún persisten para el cumplimento del objetivo.

Palabras Clave: Objetivos del milenio, Educación general básica, Inversión, Calidad, Estado, Eficiencia.

Este trabajo lo dedico primeramente a Dios, ya que gracias a su infinita bondad he podido alcanzar muchas metas. A toda mi familia quienes han sido los pilares fundamentales de mi vida, especialmente a mis padres y hermanos, ya que con su apoyo incondicional me han dado la fortaleza necesaria en cada una de las etapas de mi vida, para enfrentar retos inimaginables. Quiero también dedicar esta tesis a mi mamá Inesita, mi abuelita, ya que sin ayuda este sueño no sería ahora una realidad, ella me ha enseñado que con tenacidad y constancia todo lo que uno se propone se alcanza. Y desde luego no puedo dejar de mencionar a mi nueva hermosa familia, mi esposo y mi hijo que son la razón de mi vida, ya que en esta nueva etapa he aprendido junto con ellos que el amor y la felicidad son sin duda algo posible de alcanzar.

Inversión en educación básica y objetivos del milenio

Introducción **8**

Metodología del trabajo **10**

Objetivos 10
Objetivo General 10
Objetivos Específicos 10
Técnicas de la investigación 10
Fuentes de información 11

Fundamentación teórica **12**

Diagnóstico del sistema educativo ecuatoriano **12**

Plan Nacional del Buen Vivir 13
Plan Decenal de Educación 16
Educación en el Ecuador: 2006-2012 17
Finalidad del Sistema Educativo Ecuatoriano 21
Funciones del Sistema Educativo Ecuatoriano (SEE) 22
Educación General Básica (EGB) 23
Evaluación de la Educación Básica 23
Evaluación a estudiantes 24
Indicadores sobre la asistencia a la Educación General Básica 29
Calidad de la Educación Básica 32
Eliminación de barreras de acceso 33
Direccionamiento estratégico 34

Capítulo I **37**

Inversión en educación básica y objetivos del milenio **37**

1.1 Objetivos de desarrollo del milenio planteados por la ONU 37
1.2 La disponibilidad de recursos 46
1.3 Parámetros de eficiencia en el manejo de recursos 49
1.4 Los mecanismos de asignación para una redistribución con equidad 54
1.5 Los niveles de gestión 58
1.5.1 Proyecto de textos escolares 59
1.5.2 Programa de Alimentación Escolar (PAE) 60
1.5.3 Programa de uniformes escolares 61
1.5.4 Proyecto de nueva infraestructura educativa 62
1.5.5 Proyecto emergente de Unidades Educativas del Milenio y Establecimientos Réplica 63
1.5.6 Proyectos desarrollados para la Educación Básica 64

Capítulo II **66**

Condiciones e instrumentos para universalizar la Educación Básica **66**

2.1 Asegurar el rol del Estado como garante y regulador de la educación 66
2.2 Políticas educativas integrales que consideren la diversidad con cohesión social 69

2.3 Distribución equitativa de recursos para la educación pública gratuita y de calidad para todos 71
2.4 Mejorar el balance en la asignación de tareas y responsabilidades entre los diferentes niveles de gestión 71
2.5 Políticas que tengan como centro la transformación de las escuelas para que sean más inclusivas y logren mayores aprendizajes 73
2.6 Políticas integrales para el fortalecimiento de la profesión docente 78
Conclusiones 82
Recomendaciones 84
Referencias bibliográficas 85

Índice de tablas

Tabla N° 1: Educación básica completa en el Ecuador 2006-2012 17
Tabla N° 2 Distribución del sistema educativo anterior a 1996 y actual 19
Tabla N° 3 Estructura del Sistema Educativo Ecuatoriano desde el 2006 hasta la fecha 20
Tabla N° 4 Evaluación de la Educación Básica 25
Tabla N° 5 Pruebas SER 2008 25
Tabla N° 6 Evaluación a Docentes 2008 26
Tabla N° 7 Infraestructura escolar y ambiente laboral de los docentes 28
Tabla N° 8 Tasa neta de asistencia EGB período 2006-2012 30
Tabla Nº 9 Razones de no asistencia de la población de 5 a 17 años de edad 32
Tabla N° 10 Serie cronológica de la pobreza extrema en Ecuador (2005-2012) 38
Tabla Nº 11 Informe de progreso educativo en Ecuador al año 2010 respecto a: cobertura, permanencia, logros académicos, equidad, estándares, evaluación, profesión docente, financiamiento y gestión 44
Tabla N° 12 Inversión anual en educación (en millones de USD), relación del PIB. 2006-2012 47
Tabla N° 13 Nuevo escalafón y mejor remuneración en USD 48
Tabla N° 14 Presupueso ejecutado en infraestructura por el Ministerio de Educación, período 2006-2012 50
Tabla N° 15 Evolución de las tasas de repitencia en la EGB Ecuador (2006-2010) 52
Tabla Nº 16 Analfabetismo en el Ecuador (2006-2012) 54
Tabla N° 17 Porcentaje de analfabetismo funcional (2006-2012) 56
Tabla N° 18 Porcentaje de la tasa de asistencia entre los 5 y 14 años. 2006-2012 57

Índice de gráficos

Gráfico N°. 1 Evolución del porcentaje de ecuatorianos que ha completado la EGB. 18
2006-2012 18
Gráfico N°. 2 Porcentaje de los factores considerados en la pruebas a los docentes 26
Gráfico N° 3 Tasa neta de asistencia a EGB. 2006-2012 30
Gráfico N° 4 Serie cronológica de la pobreza extrema en Ecuador (2005-2012) 39
Gráfico N° 5 Asistencia a Educación General Básica (personas de 5 a 14 años). Años 2006, 2011 42
Gráfico N° 6 Tasa neta de asistencia EGB 42
Gráfico N° 7 Escolarización por edad (personas de 5 a 14 años), en porcentajes. Año 2006, 2011 43
Gráfico N° 8 Presupuesto ejecutado en millones de USD: Ministerio de Educación y relación con el % PIB. Años 2006-2012 47
Gráfico N° 9 Carrera Profesional en relación a las remuneraciones a partir del año 2011 ... 48
Gráfico N° 10 Presupuesto ejecutado en millones de USD en infraestructura por el Ministerio de Educación, período 2006-2012 51
Gráfico N° 11 Evolución anual de los índices de las tasas de repitencia en la EGB (2006-2010) 53
Gráfico N° 12 Evolución del analfabetismo en porcentajes en Ecuador. 2006-2012 55
Gráfico N° 13 Tasa de analfabetismo 2012 55
Gráfico N° 14 Tasa neta de asistencia a EGB en el período 2006-2012 57
Gráfico N° 15 Nuevo Modelo de Gestión Educativa 59
Gráfico N° 16 Número de beneficiarios del programa de textos escolares, período 2006-2012 60
Gráfico N° 17 Número de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. 61
Período 2006-2012 61
Gráfico N° 18 Número de beneficiarios del Programa de Uniformes Escolares. 62
Período 2006-2012 62

Introducción

Según Confucio “donde hay educación no hay distinción de clases”. Esta frase encierra las políticas del Buen Vivir y permite reflexionar sobre la importancia del factor educación en las naciones. Por medio de la preparación eficiente del recurso humano que tiene un país, se puede enfrentar los desafíos del mañana. Sólo con educación de calidad se puede preparar para el futuro gente calificada que contribuya al crecimiento socio-económico de una nación y así erradicar la pobreza y el hambre. En Ecuador a partir del año 2008 con la nueva Constitución, se ha emprendido políticas inclusivas y solidarias en búsqueda de estos propósitos y así dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio planteados por la ONU.

La motivación para realizar la presente investigación surge de la necesidad que tienen todas y cada una de las personas de gozar del derecho a la educación. La misma debe ser proporcionada por parte del gobierno de manera gratuita y obligatoria. Esta concepción debe ser llevada a la práctica y cumplida de manera responsable y eficaz de modo que no sólo se pueda acceder a la educación, sino que además ésta sea de calidad. Es imperante terminar con políticas y estructuras obsoletas que no han hecho nada por el sistema educativo del país, al contrario sólo lo han mermado y han contribuido a que la inequidad crezca aún más; se debe por tanto erradicar las desigualdades.

Los resultados obtenidos permitirán futuras discusiones de políticas públicas, revisando la manera en que se financia la educación del país y el uso que se da a estos recursos. Si bien la preocupación es fundamentalmente que los fondos públicos sean invertidos adecuadamente, es necesario tener en cuenta cómo se utilizan todos los recursos, tanto públicos como privados, para evaluar convenientemente la situación inicial e inferir las posibles consecuencias.

El objetivo de este estudio es precisamente analizar el grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del milenio en la educación general básica en el período 2006-2011.

Para lograr este objetivo, en el capítulo I de la fundamentación teórica se expone el diagnóstico del sistema educativo ecuatoriano, relacionado con el Plan Nacional del Buen Vivir y los objetivos que en este plan se han puesto con relación a la educación en el país.

Además, se realiza un análisis de las condiciones del sistema educativo ecuatoriano, durante el período 2006-2012, que incluye: el funcionamiento actual del sistema educativo, la evaluación de la educación básica, rendimientos económicos en la educación y la calidad de la educación en el país. Así se recalcan los principales cambios y restructuraciones efectuados en este aspecto. Se establece cuál es el funcionamiento actual de la educación,

tomando en cuenta sus principales indicadores y los resultados respecto a la aplicación de las políticas implementadas en el Plan Decenal de Educación.

En el capítulo II se determinan los objetivos de desarrollo del milenio planteados por la ONU, relacionados con la inversión en educación general básica que incluyen: disponibilidad de recursos, eficiencia en el manejo de ellos, mecanismos de asignación para una redistribución con equidad y los niveles de gestión.

En el capítulo III se analizan las condiciones e instrumentos para universalizar la educación básica en el país, el rol que cumple el Estado como garante y regulador, las políticas públicas aplicadas a este aspecto, la distribución equitativa de recursos para garantizar una educación gratuita y de calidad, mejoramiento en el balance en la asignación de tareas y responsabilidades entre los diferentes niveles de gestión.

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones vertidas del presente estudio.

Metodología del trabajo

Objetivos

Objetivo General

Analizar el grado de eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del milenio en educación general básica.

Objetivos Específicos

- Analizar el sistema educativo ecuatoriano.
- Relacionar la inversión en educación en Ecuador con el cumplimiento de los objetivos del milenio.
- Establecer las condiciones e instrumentos para cumplir los compromisos para universalizar la educación básica.

Técnicas de la investigación

Para dar cumplimiento al objetivo del presente estudio, fue preciso recurrir a las siguientes técnicas:

Revisión documental. Se realizó a través de información escrita sobre estudios realizados en otros países sobre el sector educativo y su respectivo financiamiento, así como el estudio de los informes planteados por la CEPAL y la ONU respecto a este tema.

Además, se utilizó información relevante de libros sobre economía de la educación, donde se plantean los principales conceptos y teorías que servirán de pauta en la presente investigación.

Por otro lado, se analizó toda la información recolectada en las diferentes instituciones públicas que tienen relación con la educación en el país, para por medio de ellas identificar las falencias y de esta forma plantear sus posibles soluciones.

Revisión estadística. Se efectuó mediante la recopilación de distintos datos estadísticos e indicadores de educación, con especial énfasis a los presupuestos destinados en el período de estudio. Al evaluar todos estos datos, la meta no fue únicamente determinar el nivel de financiamiento en la educación básica ecuatoriana, sino también conocer cuál es su calidad, su cobertura, sus limitaciones estructurales; analizando de manera global a todo el entorno educativo.

Fuentes de información

Entre las principales fuentes de información se encuentran:

Ministerio de Economía y Finanzas: Presupuestos del Estado en el período 2006-2012; observando su evolución y gestión.

Ministerio de Educación: Informes sobre gestión, oferta, administración y funcionamiento de la educación básica ecuatoriana.

Instituto Nacional de Estadística y Censos: datos sobre el último censo realizado en 2010, indicadores de analfabetismo, nivel de escolaridad, porcentaje de niños que asisten a un establecimiento educativo, entre otros.

Organización de las Naciones Unidas: Informes sobre el nivel de cumplimento de los objetivos de desarrollo del milenio en Ecuador y América Latina.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Informes con datos estadísticos que respaldan la situación actual de los países de América Latina y el Caribe, sus principales limitaciones así como sus perspectivas.

Banco Central del Ecuador: Revisión estadística de los principales indicadores macroeconómicos que se utilizarán a lo largo de este trabajo.

Fundamentación teórica

Diagnóstico del sistema educativo ecuatoriano

En toda la vida republicana y en varias constituciones Políticas del Estado ecuatoriano, desde el año 1946 se han consolidado el ámbito educativo. Las conquistas logradas desde los inicios de la misma, han hecho que se incorporen nuevas normas relacionadas al desarrollo de la sociedad y del mundo.

Por lo mencionado, las declaraciones constitucionales más importantes que conforman el marco referencial de la educación ecuatoriana desde la segunda mitad del siglo XX, según los Sistemas Educativos Nacionales (2012:6) son:

- La educación es obligación primordial del Estado.
- El Estado garantiza el derecho a la educación.
- La educación oficial es laica y gratuita en todos sus niveles.
- Se avala la libertad de enseñanza y de cátedra.
- La educación en el nivel primario y en el ciclo básico es obligatoria.

Por otro lado, cabe señalar lo mencionado en el Art. 26 de la Sección Quinta de la Constitución de la República del Ecuador (2008):

> La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

En cumplimiento a lo expuesto, el Estado Ecuatoriano y las autoridades de educación mediante varios intentos encaminados a mejorar la educación se han preocupado por cambiar varios lineamientos del actual sistema educativo, como: el sistema de evaluación, la malla curricular, la capacitación a profesores y el mejoramiento de sueldos a maestros.

Así, la actualización y fortalecimiento curricular de la Educación General Básica (EGB), se realizó a partir de la evaluación del currículo de 1996, tomando en cuenta varias experiencias en las aulas, también el estudio de modelos curriculares aplicados en otros países y especialmente al criterio de especialistas y docentes ecuatorianos, en las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Estudios Sociales y Ciencias Naturales (Ministerio de Educación, 2010).

Los objetivos más importantes que se buscan en la actualización curricular para los años que intervienen dentro de la EGB según el Ministerio de Educación (2010:7) son los siguientes:

- Actualizar el currículo de 1996 en su trascendencia, social científica y pedagógica.
- Especificar hasta un nivel meso-curricular, las habilidades y conocimientos que los estudiantes, deberán aprender, por área y por año.
- Promover, desde la perspectiva curricular que se tiene, un proceso educativo inclusivo que permita fortalecer la formación de una ciudadanía para el cumplimiento del Buen Vivir, en el contexto de una sociedad intercultural y plurinacional.

Este documento curricular de Educación General Básica (EGB) empezó a implementarse a partir de las siguientes fechas, según el Ministerio de Educación (2010:7): en septiembre de 2010 en el Régimen Sierra (de primero a séptimo de EGB), abril de 2011 en el Régimen Costa (de primero a décimo de EGB), septiembre de 2011 en el Régimen Sierra (de octavo a décimo de EGB).

Todo lo mencionado se ampara con la aprobación (en consulta popular) del Plan Decenal de Educación 2006- 2015, el cual incluye como una de sus políticas, el mejoramiento de la calidad de la educación. En cumplimiento de esta política, se han diseñado diversas estrategias dirigidas a este objetivo, una de las cuales es la actualización y fortalecimiento de los currículos de la Educación General Básica y del Bachillerato; así como, la construcción del currículo de Educación Inicial. Como complemento de esta estrategia y para facilitar la implementación del currículo, se han elaborado nuevos textos escolares y guías para docentes (Ministerio de Educación , 2011).

En 2007, la Dirección Nacional de Currículo realizó un estudio a nivel nacional que permitió determinar el grado de aplicación de la Reforma Curricular de la Educación Básica en las aulas, determinando los logros y dificultades, tanto técnicas como didácticas.

Plan Nacional del Buen Vivir

Es necesario mencionar que el Plan Nacional del Buen Vivir marcó sus inicios en el año 2007, con el Plan para la Revolución Ciudadana. Esta propuesta de cambio definida en el Plan de Gobierno que el Movimiento País presentó a la ciudadanía, en el marco de su participación electoral de los años 2006, 2007, 2008, los grandes lineamientos de una agenda alternativa para el país.

Ahora bien, el Plan Nacional del Buen Vivir para los años 2009- 2013 planteó nuevos retos y desafíos, mismos que han sido orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio que el Presidente de la República Eco. Rafael Correa reconoce como el cambio de la Revolución Ciudadana, en el cual se da énfasis a la construcción de un Estado

plurinacional e intercultural para alcanzar el Buen Vivir en todos los ámbitos en los que se desenvuelven los ciudadanos ecuatorianos.

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), los objetivos planteados para ese período fueron:

1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.
6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.
11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

No obstante, los objetivos trazados para el período 2013-2017 estipulan lo siguiente: (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.
2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Se puede apreciar que es prioridad gubernamental mejorar la calidad de vida de la población, bajo la igualdad y la inclusión, para lo cual es indispensable dotar de educación a sus habitantes.

Este Plan busca concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio propuesto por el Presidente, apuestas de cambio que se plasmaron en un nuevo pacto social reflejado en la nueva Constitución de la República del Ecuador (2008).

Este Plan del Buen Vivir se construyó también desde los afanes por la igualdad y la justicia social y desde la afirmación, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida. Sabiendo que la definición del Buen Vivir implica estar conscientes de un concepto complejo, vivo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto, estará en constante re significación, se puede sinterizar en el siguiente párrafo tomado del autor Ramírez (2008:69):

> La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido.

Al tomar en cuenta que la presente investigación se refiere al cumplimiento de los objetivos en la educación general básica, se expone a continuación la política que muestra el Plan Nacional del Buen Vivir, con relación a mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos de género, interculturalidad e inclusividad, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios, a continuación se describe la política 1.2, literal b), según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013): “Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media en todo el territorio nacional”.

Como se ha expuesto en el presente documento, existe un interés a nivel general de propiciar una mejora en el sistema educativo, contribuyendo a la inclusión de todos quienes conforman la comunidad educativa, es decir entre docentes, Estado, estudiantes, familia.

Plan Decenal de Educación

Como antecedentes se debe mencionar que a partir del año 2006 y con proyección al año 2015, el Ministerio de Educación y Cultura ha propuesto el Plan Decenal de Educación con el fin de mejorar el sistema educativo en el Ecuador, el mismo que ha tomado en consideración "aspectos y políticas relevantes". Según El Ministerio de Educación y Cultura (2011:17-46), son los siguientes:

- Universalidad de la Educación Inicial
- Universalización de la Educación General Básica
- Incremento de la población estudiantil del Bachillerato
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones Educativas
- Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación
- Revalorización de la profesión docente
- Aumento del 0.5% anual de la participación del PIB.

Se puede afirmar que el Plan Decenal de Educación, es el conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes dos años. Su objetivo primordial es que se convierta en un pacto social por el derecho a la educación que, con el concurso de la institucionalidad y la ciudadanía en general, permita identificar y tomar las decisiones pertinentes para avanzar en las transformaciones que la educación necesita (Ministerio de Educación , 2011).

En consideración de que la presente investigación se enfoca a la Educación General Básica EGB, se expone a continuación la política y el objetivo base que reza el Plan Decenal de Educación del Ministerio de Educación (2011:22,23):

> **Política.-** La Universalización de la Educación General Básica, para garantizar el acceso de nuestros niños y niñas al mundo globalizado.
> **Objetivo.-** Es brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, respetando las características de pluriculturalidad y multilingüismo de los individuos, siendo una de sus principales líneas de acción promover una educación que fortalezca los rasgos culturales y étnicos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.

Es importante recalcar que el Gobierno ha puesto especial énfasis en crear conciencia a nivel de toda la sociedad, sobre la importancia que tiene el contar con estrategias definitivas para articular el nivel básico y el bachillerato, principalmente en lo referente a la metodología, capacitación, participación de la familia, actitud docente y manejo de espacios de aprendizaje en el marco de una modelo educativo integrado (Ministerio de Educación , 2011).

Educación en el Ecuador: 2006-2012

La educación en el Ecuador ha reflejado cambios sustanciales a partir del año 2009. Antes de esa fecha la situación de "la educación en Ecuador resultaba dramática, en vista de los altos índices de analfabetismo, bajo nivel de escolaridad, tasas altas de repetición y deserción escolar, mala calidad de educación y deficiente infraestructura educativa" (Alba, 2009:65). No obstante, en los últimos años, el gobierno con el fin de cumplir con los Objetivos del Milenio, ha generado varias estrategias que le permitan mejorar el nivel de instrucción de los ciudadanos, para que ellos en el futuro cuenten con herramientas necesarias que les permita enfrentarse a los retos que implica el actual proceso de globalización económica.

Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente y para realizar un estudio pormenorizado de la educación en el Ecuador desde el año 2006 hasta el 2012 se presenta la tabla 1, donde se realiza un análisis de las personas que terminaron la Educación General Básica según grupos de edad.

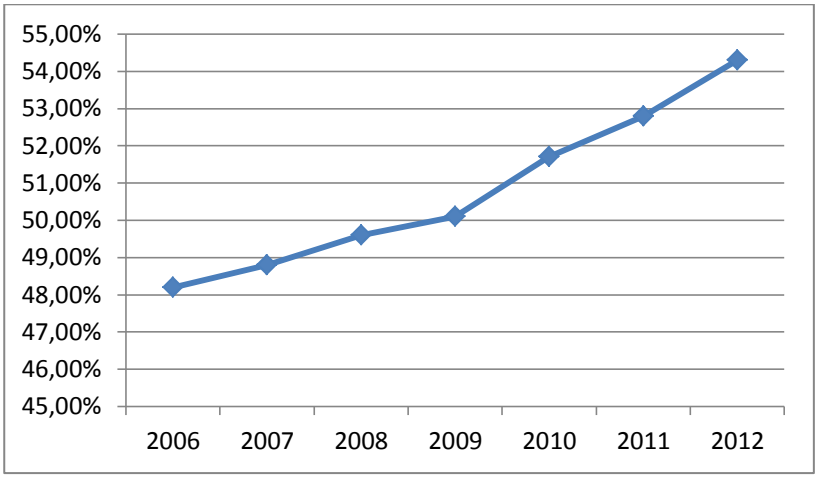
Tabla N° 1: Educación básica completa en el Ecuador 2006-2012

Años	Grupos de edad	Porcentaje (n/N)*100	Personas que han completado la educación básica (n)	Población de 15 años y más (N)
2006	**Total**	**48.2**	**4,451,016**	**9,241,963**
	15 - 29 años	**61.6**	**2,174,994**	**3,532,667**
	30 - 44 años	52.0	1,313,757	2,480,567
	45 - 64 años	37.0	817,382	2,208,211
	65 y más	14.2	144,883	1,020,519
2007	**Total**	**48.8**	**4,540,697**	**9,305,865**
	15 - 29 años	**62.1**	**2,180,849**	**3,457,490**
	30 - 44 años	52.3	1,362,127	2,556,726
	45 - 64 años	36.7	843,454	2,296,614
	65 y más	15.5	154,267	995,034
2008	**Total**	**49.6**	**4,786,321**	**9,646,614**
	15 - 29 años	**65.8**	**2,346,676**	**3,565,201**
	30 - 44 años	52.2	1,361,088	2,557,067
	45 - 64 años	37.5	908,842	2,423,892
	65 y más	15.4	169,715	1,100,454
2009	**Total**	**50.1**	**5,024,209**	**10,030,780**
	15 - 29 años	**67.8**	**2,486,434**	**3,668,561**
	30 - 44 años	52.3	1,350,015	2,533,303
	45 - 64 años	38.6	992,886	2,575,157
	65 y más	15.5	194,874	1,253,759
2010	**Total**	**51.7**	**5,318,834**	**10,290,424**
	15 - 29 años	**70.7**	**2,575,874**	**3,645,264**
	30 - 44 años	55.1	1,400,466	2,539,966
	45 - 64 años	40.1	1,096,698	2,733,496
	65 y más	17.9	245,796	1,371,698
2011	**Total**	**51.8**	**5,562,938**	**10,531,454**
	15 - 29 años	**74.2**	**2,661,303**	**3,588,258**
	30 - 44 años	57.0	1,510,797	2,650,884
	45 - 64 años	41.4	1,176,683	2,839,017
	65 y más	14.7	214,155	1,453,296
2012	**Total**	**54.3**	**5,892,634**	**10,860,731**
	15 - 29 años	**76.5**	**2,750,615**	**3,594,001**
	30 - 44 años	58.8	1,547,456	2,632,748
	45 - 64 años	42.0	1,291,847	3,006,938
	65 y más	18.6	302,715	1,627,044

Fuente: Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo – INEC
Elaborado por: Karina Almeida

En la tabla 1 se observa que el porcentaje de la población que culminó la EGB Completa en el año 2006 es del 48.2%. Este indicador refleja que al menos la mitad de la población ecuatoriana no tenía para ese año educación básica completa. Es importante recalcar que este indicador ha ido variando en los diferentes años analizados. Se puede observar que para el año 2008 el indicador refleja el 49,6%, en el año 2009 el 50,1% y para el año 2012 se alcanza un porcentaje del 54%, lo que indica desde el año 2006 al año 2012 ha existido un incremento del 6.1%, verificándose así, que la EGB sí está llegando a un mayor número de la población ecuatoriana, No obstante, queda un remanente del 22.5% que aún no ha sido cubierta con este derecho (véase gráfico N°. 1).

Gráfico N°. 1 Evolución del porcentaje de ecuatorianos que ha completado la EGB. 2006-2012



Fuente: Encuesta Urbana de Empleo y Desempleo – INEC
Elaborado por: Karina Almeida

En el año 2006 la población que se encontraba entre los 15 y 29 años que culminó la Educación General Básica (EGB) representó el 61.6% del total.

En el año 2007 se aprecia un incremento en apenas 2 puntos porcentuales y alcanza un porcentaje del 62.1% de población que culminó la EGB. Para el año 2008 se alcanzó el 65.8% de población con la EGB completa. En el año 2012 se obtuvo un total de 76.50% de población que culminó la educación básica.

En los períodos analizados se tiene un incremento aproximadamente del 15% desde el año 2006 hasta el año 2011. Si bien se puede evidenciar que las políticas gubernamentales están surtiendo efecto, al dotar de EGB a la mayoría de ecuatorianos, aún existe una brecha del 22.5% de la población que se halla entre los 15 y 29 años de edad que no accede a este derecho.

Funcionamiento actual del Sistema Educativo Ecuatoriano (SEE). A continuación se desarrollan aspectos como el direccionamiento estratégico que delinea el actual funcionamiento del SEE, también se realiza el análisis de la normativa legal vigente que

regula al sistema educativo bajo las perspectivas de la Educación General Básica, el Plan Decenal de Educación y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Para notar los cambios que se han dado en cuestión de educación, es preciso que se haga un recuento de cómo era la estructura del sistema educativo en años anteriores.

Para 1960, en Ecuador se impulsaron importantes reformas en los niveles primario y secundario; además, el Estado aumentó la asignación a esta área, lo que favoreció a que la educación primaria se extendiera en las zonas rurales y la enseñanza secundaria pública creciera en las ramas general y técnica. La reforma educativa de 1964 aumentó la enseñanza primaria rural a seis años, equipárandola con la urbana. En este año, la enseñanza secundaria instituyó dentro de la educación secundaria: un ciclo básico y un ciclo diversificado.

Tabla N° 2 Distribución del sistema educativo anterior a 1996 y actual

Distribución previa del sistema educativo (antes de 1996)		Distribución actual del sistema educativo (después de la reforma educativa de 1996)	
Educación infantil	0 a 5 años	Educación inicial	0 a 5 años
Primaria	6 a 12 años	EGB	5 a 15 años
Secundaria	12 a 18 años	Bachillerato	15 a 18 años

Fuente: PREAL; Fundación Ecuador; Grupo Faro, 2010
Elaborado por: Karina Almeida

La estructura de la educación regular, a partir de ese año contemplaba los niveles: pre primario (educación infantil), primario (primaria), medio (secundaria) y superior (universidad); el medio, se hallaba dividido en: básico, diversificado y de especialización; la distribución previa del sistema educativo de acuerdo a las edades promedio de los niños/as y jóvenes se muestra en la tabla 2 (OEI, 2011).

A partir de la Constitución de 1998, se crea una nueva norma jurídica, que establecía que la educación era un derecho garantizado por el Estado en igualdad de condiciones y oportunidades. (OEI, 2011:18).

En la actualidad, los niveles académicos de la educación básica y bachillerato están reglamentados por el Ministerio de Educación. Se incluyen: educación fiscal, fisco misional, municipal, particular laica o religiosa. La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta nivel básico y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. Tiene tres sistemas de educación: básica, bachillerato y universitaria. La enseñanza tiene dos regímenes, Costa y Sierra; al régimen Costa pertenecen el Litoral y las islas Galápagos. Para este régimen, las clases comienzan a principios de abril de cada año y terminan en enero y febrero del siguiente año. En el caso del régimen Sierra el año lectivo se inaugura a inicios de septiembre y culmina en julio del siguiente año (Castillo, 2006:1).

El período escolar de EGB y Bachillerato se desarrollan en dos quimestres. Los estudiantes deben cumplir 200 días de asistencia. La calificación máxima es de 10/10 y la calificación de conducta es cualitativa y no cuantitativa; es decir, que se medirá a través de letras. La calificación mínima que un estudiante requiere para aprobar el año lectivo es de 7/10 y D en conducta (Presidencia de la República, 2012).

Las calificaciones hacen referencia al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo y en los estándares de aprendizajes nacionales, así según la escala cualitativa del nuevo reglamento:

- 10 = supera los aprendizajes requeridos
- 9 = domina los aprendizajes requeridos
- 7-8 = alcanza los aprendizajes requeridos
- 5-6 = está próximo a alcanzar los aprendizajes requeridos
- 4 o < 4= no alcanza los aprendizajes requeridos

La estructura actual del sistema educativo ecuatoriano se muestra en la tabla 3:

Tabla N° 3 Estructura del Sistema Educativo Ecuatoriano desde el 2006 hasta la fecha

EDAD	AÑO	NIVEL INSTITUCIONAL
5	1	EDUCACIÓN BÁSICA
6	2	
7	3	
8	4	
9	5	
10	6	
11	7	
12	8	
13	9	
14	10	
15	1	BACHILLERATO
16	2	
17	3	
18	1	UNIVERSIDAD EDUCACIÓN PROFESIONAL
19	2	
20	3	
21	4	
22	5	
23	6*	

*Como el caso de la carrera de medicina que dura 12 semestres

Fuente: (Castillo, 2006)

Elaborado por: Karina Almeida

El Sistema de Educación Superior en el Ecuador está integrado por universidades, escuelas politécnicas públicas y privadas, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como privados. Los

organismos públicos que rigen el Sistema de Educación Superior son: El Consejo de Educación Superior (CES) y El Consejo de Acreditación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) (Ministerio de Educación , 2011).

El cambio sobre la estructura del sistema educativo en el país que el Ministerio de Educación ha impuesto, está vinculado a procesos de innovación y actualización de la misma, para que ésta "responda a los intereses y necesidades de la sociedad ecuatoriana, salvaguardando la unidad educativa nacional" (Ministerio de Educación , 2011).

Estos cambios incluyen entre otras cosas, modificar los modelos pedagógicos y de gestión institucionales, para satisfacer las necesidades de las demandas de la comunidad y del mundo del trabajo.

A criterio del Ministerio de Educación (2012), el balance entre la especialización y la generalización de los estudiantes de bachillerato les otorga la posibilidad de explorar su orientación vocacional a través de las asignaturas que les son asignadas cada año, teniendo una articulación curricular del sistema de bachillerato con los niveles educativos anterior y posterior.

Finalidad del Sistema Educativo Ecuatoriano

La finalidad del Sistema Educativo Ecuatoriano planteado por el Ministerio de Educación (2011), radica en constituir personas, hombres y mujeres creativos, críticos, solidarios y profundamente comprometidos con el cambio social; busca que la persona se sienta orgullosa de su identidad nacional y que contribuya en la construcción del Estado pluricultural, multiétnico, que resguarde su soberanía territorial y sus recursos naturales.

Parte de la finalidad del Sistema Educativo es avalar el desarrollo de todas las lenguas ancestrales con valores cívicos y morales, con una tendencia de autogestión en busca de generar trabajo productivo y participativo aportando activamente a la transformación del país para su desarrollo e inserción en la comunidad internacional (Ministerio de Educación, 2011).

En tal medida, el Ministerio de Educación, además, de elaborar el Manual de metodología de enseñanza de lenguas, ha incrementado talleres de sondeo y capacitación en ciudades como: Puyo, Riobamba, Esmeraldas, Ibarra, Guayaquil, Cuenca y Quito, con la participación de docentes bilingües de escuelas fiscales, de las provincias aledañas a cada una de las ciudades mencionadas, con el fin de proveerles de instrumentos sencillos y prácticos que les provea ideas de actividades de clase para la enseñanza de la lengua 1 y lengua 2 (lengua materna y lengua extranjera o segunda lengua), en el contexto del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe.

Según el Ministerio de Educación (2010:6), la educación intercultural bilingüe está caracterizada por el manejo de dos lenguas en el proceso educativo.

> Una se considera la lengua materna de los estudiantes y la otra puede ser una lengua extranjera o segunda lengua, dependiendo de la familiaridad que se tenga con ella o la proximidad geográfica de las zonas en las que los dos idiomas conviven (…) para los propósitos de este documento, consideramos la lengua indígena como la lengua materna de los estudiantes y los docentes, y el español como una segunda lengua (Ministerio de Educación, 2010:6).

Por otro lado, en el país a partir del año 2013 se ha puesto en práctica la Ley de Comunicación que contribuye a que las lenguas ancestrales formen parte de los medios, reconociendo que Ecuador es un país plurinacional y pluricultural.

Todos de manera unánime deben contribuir a la consolidación de una democracia no dependiente donde impere la paz, la equidad de género, "con apego a la justicia social y el respeto a los derechos humanos y colectivos". (Ministerio de Educación y Cultura, 2011:11).

Funciones del Sistema Educativo Ecuatoriano (SEE)

Según el Ministerio de Educación y Cultura (2011), el Plan Decenal de Educación en el Ecuador ratifica que las funciones del Sistema Educativo Ecuatoriano están relacionadas con los ámbitos: social, económico, político y cultural.

El primero busca generar igualdad de oportunidades para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos y ecuatorianas, favoreciendo de esta manera a la reducción y eliminación de la pobreza, llegando así a una distribución de recursos equitativa.

En cuanto al ámbito económico, la función del SEE es fortalecer el talento humano, fomentando la ciencia y la tecnología, innovando para generar mayor productividad y competitividad que favorezca al desarrollo sostenible del país.

La función del SEE en cuanto al espacio político consiste en fomentar aprendizajes ciudadanos que permitan a niños/as, jóvenes y adultos el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades para que puedan practicar una apropiada participación ciudadana tanto en espacios públicos como privados. En lo cultural, la función del SEE pretende integrar contenidos culturales en la educación que originen en el sistema educativo el reconocimiento del carácter pluricultural y multiétnico que el país tiene.

Educación General Básica (EGB)

La Educación General Básica (EGB) se refiere a los primeros diez niveles de estudio, contando desde primer año hasta décimo año de educación. Según el Ministerio de Educación (2011), al completar la Educación General Básica los jóvenes están preparados para continuar los estudios de Bachillerato y para participar en la vida política y social del país, siendo capaces de cumplir con su rol histórico como ciudadanos/as ecuatorianos/as. Este nivel educativo permite que los estudiantes desarrollen diferentes capacidades como: comunicarse, interpretar y resolver problemas; también, comprender la vida natural y social.

El objetivo de la educación básica citado en el Plan Decenal de Educación del Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (2011:23) es:

> Brindar educación de calidad, inclusiva y con equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos activos capaces de preservar el medio natural y cultural, lingüístico, sentirse orgullosos de su identidad pluricultural y multiétnica con enfoque de derechos.

Según el Ministerio de Educación (2012), el cumplimiento de la aplicación del Plan Decenal, es conseguir que al terminar los estudios de la EGB, los jóvenes sean ciudadanos capaces de comprender y participar de forma activa en la vida social del país considerándola como intercultural y plurinacional, puedan sentir la identidad nacional.

Que sean capaces de realizar lectura con un pensamiento crítico, que puedan manifestar un pensamiento lógico, crítico y creativo al momento de analizar los problemas de la realidad que conlleva la vida diaria y así sean capaces de resolver sus problemas.

Que aprecien y protejan su salud en general, que preserven la naturaleza y contribuyan a su cuidado y conservación, que desarrollen la práctica de valores que les permita mantener una armonía entre lo material, lo físico y lo intelectual.

Evaluación de la Educación Básica

En la educación básica se realiza evaluaciones periódicas para determinar la calidad de la educación en el Ecuador. En la actualidad el instrumento de medición de la educación básica son las pruebas SER ECUADOR.

Sistemas de Evaluación – Pruebas SER ECUADOR. Para medir la calidad en los niveles primario y secundario de educación, el Ministerio de Educación implementó como herramienta de evaluación las pruebas SER (Sistema de Evaluación y Rendición Social de Cuentas de la Educación) a nivel nacional a partir del año 2008.

En el Ecuador, el Sistema de Evaluación y Rendición Social de Cuentas es el encargado de evaluar la gestión del Ministerio de Educación y sus dependencias; también evalúa el desempeño de los estudiantes, de los docentes y el currículo nacional.

Su objetivo fundamental es monitorear la calidad de la educación que brinda el sistema educativo ecuatoriano, con el fin de delinear políticas que permitan mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La prueba censal SER Ecuador 2008, examinó a más de 70 mil estudiantes de cuarto, séptimo y décimo años de Educación Básica y tercero de Bachillerato. Matemática, Lenguaje y Comunicación, Estudios Sociales y Ciencias Naturales.

En consideración que el análisis que se está efectuando corresponde al período comprendido entre el 2006 y el 2012, se presentan los resultados de la prueba censal SER Ecuador correspondiente al año 2008, de la EGB:

Evaluación a estudiantes

Según el Ministerio de Educación (2009-2010), las evaluaciones aplicadas a los estudiantes asocian en su contenido diferentes elementos como: hogar, docentes, condiciones de la infraestructura, programa curricular y modelo de educación.

Las pruebas iniciales SER ECUADOR se aplicaron a una muestra de 732 escuelas y 626 colegios con un total de 71.892 estudiantes, que incluyen establecimientos: fiscales, ficomisionales, municipales, laicos y religiosos.

La evaluación fue sobre 1000 puntos y los resultados demuestran que las provincias de Pichincha, Tungurahua, Carchi y Azuay obtuvieron los porcentajes más altos, a diferencia de los puntajes obtenidos por Manabí, Los Ríos, Orellana y Esmeraldas que fueron los más bajos del país. Las provincias restantes presentaron puntajes entre 519-479 puntos. A continuación en la tabla 4 se presentan las cuatro provincias que mayor y menor puntaje obtuvieron en las pruebas censales del año 2008:

Tabla N° 4 Evaluación de la Educación Básica

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS CENSALES 2008 SOBRE 1000	
PUNTAJE MÁS ALTO	
Pichincha	533,97
Tungurahua	526,50
Carchi	524,77
Azuay	520,95
PUNTAJE MÁS BAJO	
Manabí	478,54
Los Ríos	470,02
Orellana	468,09
Esmeraldas	451,00

Fuente: Ministerio de Educación 2009
Elaborado por: Karina Almeida

Las pruebas que evaluaron cada asignatura, se calificaron sobre 20 puntos. A continuación se presentan los resultados de las materias que fueron evaluadas, con sus respectivos puntajes.

Tabla N° 5 Pruebas SER 2008

AÑO	2008
Matemáticas	7,86/20
Lenguaje	8,46/20
C. Naturales	8,64/20
Estudios Sociales	7,10/20

Fuente: Ministerio de Educación 2009
Elaborado por: Karina Almeida

Se puede observar en la tabla 5 que la puntuación que obtuvieron los estudiantes evaluados en las diferentes materias, se encuentran entre 7.10 y 8.64 sobre 20. Estos resultados determinaron que la EGB presenta un nivel académico deficiente, determinando que la calidad de la educación en el país está por debajo de lo requerido para llegar a la eficiencia.

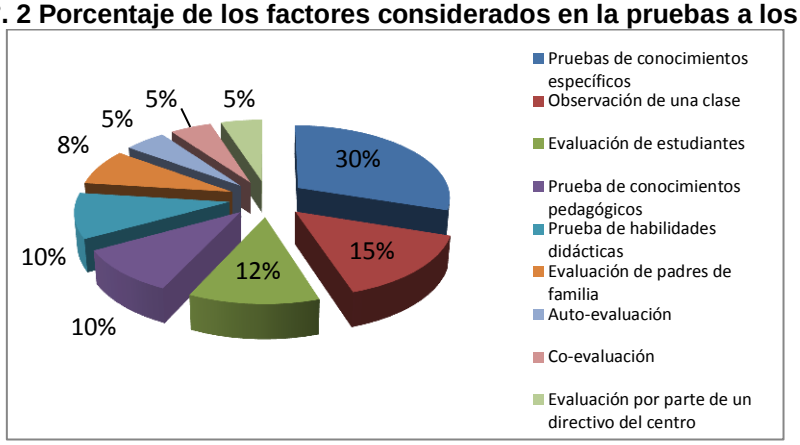
1. Evaluación a Docentes

En la evaluación realizada a los docentes se toman en cuenta diferentes factores a los cuales se otorga un porcentaje para la sumatoria final; así:

- Pruebas de conocimientos específicos (30%),
- Observación de una clase (15%),
- Evaluación de los estudiantes (12%),
- Prueba de conocimientos pedagógicos (10%),
- Prueba de habilidades didácticas (10%),

- Evaluación de los padres de familia (8%),
- Auto-evaluación (5%),
- Co-evaluación (5%) y
- Evaluación de los directivos de los centros (5%).

Gráfico N°. 2 Porcentaje de los factores considerados en la pruebas a los docentes



Fuente: (Ministerio de Educación, 2012)
Elaborado por: Karina Almeida

Como dato relevante, los resultados de las primeras pruebas permitieron determinar que en lo referente a conocimientos específicos, no existía un programa relacionado con las necesidades de la educación y reformas curriculares. Por ejemplo, en las asignaturas de lenguaje sólo el 1% de los docentes encuestados registraron haber asistido a uno o varios cursos de capacitación, mientras que en el área de matemáticas no han asistido a cursos impartidos por el Ministerio de Educación.

A continuación, se expone la tabla 6 con los resultados de la prueba ejecutada (Unión Nacional de Educadores, 2012).

Tabla N° 6 Evaluación a Docentes 2008

CALIFICACIÓN	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN PROMEDIO
Excelentes	1,80%	4
Muy Buenos	31,00%	3
Buenos	60,00%	2
Insatisfactorios	8,00%	1

Fuente: Unión Nacional de Educadores, 2012
Elaborado por: Karina Almeida

En la tabla 6 se observa que el 1.80% de los maestros, están en niveles de excelencia, el 31% presentan niveles muy buenos y el 60% en condiciones de buenos, finalmente el 8% muestra niveles insatisfactorios. Si se les otorga una calificación promedio considerando que 4 es excelente y 1 insatisfactorio se deduce que los docentes obtuvieron una calificación de 2, equivalente a buena.

Si se considera como aceptables a los niveles: excelente y muy buenos, apenas el 32,8% de los docentes que imparten clases a EGB, mantienen atributos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Resultados, que permiten reconocer que para llegar a una calidad de excelencia educativa, es preciso que se den los cambios desde la preparación misma de los profesionales en educación.

2. Evaluación a la infraestructura escolar y ambiente laboral de los docentes

La evaluación en cuanto a infraestructura escolar y ambiente laboral de los docentes, se lleva a cabo por medio de una encuesta formato aprobada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el aspecto de la salud ocupacional a 1500 maestras(os), en diferentes instituciones educativas de las 24 provincias en el país, a través de la Unión Nacional de Educadores, que tiene como objetivo investigar las condiciones escolares y laborales de los estudiantes y docentes.

En cuanto a la calidad de infraestructura de una institución educativa se toma en consideración diferentes factores como: área total del terreno, área total de construcción, área total de aulas, número y condiciones de los pupitres, diseño arquitectónico, cerramiento, disposición de servicios básicos, disposición y estado de baterías sanitarias, urinarios, lavamanos, disposición y condición de espacios deportivos y juegos infantiles (Ministerio de Educación y Cultura, 2009-2010).

En lo referente a infraestructura escolar en la tabla 7 se observa que sólo el 35% de los planteles educativos presentan buenas condiciones en este aspecto, en lo referente a servicios básicos el 80% tienen electricidad, el 59% agua potable y el 50% alcantarillado; mientras que, el 27% tiene buen mantenimiento de baterías sanitarias.

De igual manera, en lo concerniente al ambiente laboral, los planteles que cuentan con áreas de integración social, sólo el 12% tienen comedor, el 30% sala de profesores y el 32% están cerca de un centro de salud. Mientras que las patologías más comunes que presentan los docentes son el stress, afecciones de la garganta, gastritis, gripes, entre otras, y finalmente se tiene que el 65% de los docentes cuentan con la seguridad social y el 42%, con seguro privado. Con relación a este último punto, se evidenció que algunas instituciones educativas no cumplen con la ley al momento de asegurar a sus trabajadores.

De acuerdo a estos resultados, se puede afirmar que las condiciones en las cuales se desenvuelve la práctica docente, deja mucho que desear, lo que bien puede ser un argumento que genere malestar por parte de los profesionales de la educación y desmejoramiento en la calidad de la instrucción brindada.

A continuación se presenta la tabla 7 con los resultados de la evaluación de la infraestructura y el ambiente laboral.

Tabla N° 7 Infraestructura escolar y ambiente laboral de los docentes

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR		
Calidad de Infraestructura	**Servicios Básicos en Instituciones Educativas**	**Mantenimiento de Baterías Sanitarias**
Excelente: 1%	Electricidad: 80%	Excelente: 0%
Muy Buena: 4%	Agua potable: 59%	Bueno: 27%
Buena: 30%	Agua entubada: 31%	Regular: 65%
Regular: 54%	Agua de pozo: 5%	Sin mantenimiento: 6%
Deficiente: 10%	Agua de río: 3%	
	Compra agua: 7%	
	Alcantarillado: 50%	
	Internet: 15%	
AMBIENTE LABORAL		
Ambiente Escolar	**Patologías en los docentes:**	**Servicio de salud profesional:**
Comedor: 12%	Stress: 57%	IESS: 65%
Sala de profesores: 30%	Afecciones de la Garganta: 56%	Particular: 42%
Recreación: 9%	Gastritis: 52%	Salud Pública: 17%
Descanso: 0%	Gripes: 39%	Seguro Privado 2%
Biblioteca: 9%	Colesterol: 31%	Otros: 1%
Centro de salud cercano: 32%	Varices: 23%	
	Hipertensión :22%	
	Alergias: 19%	
	Nerviosismo: 18%	
	Migraña: 16%	

Fuente: Unión Nacional de Educadores, 2012
Elaborado por: Karina Almeida

Los resultados de la primera prueba dieron a conocer que el Buen Vivir y la calidad del ambiente educativo como realidad concreta, estaba muy lejos de cumplirse (Unión Nacional de Educadores, 2012). Probablemente, ésta es una de las causas que ha incidido en la calidad de educación que se brinda a los estudiantes, sobre todo a aquellos que acuden a establecimientos fiscales.

Asistencia a Educación General Básica (EGB). Según el Ministerio de Educación (2012), al terminar la EGB, los jóvenes están preparados para continuar los estudios de Bachillerato y para participar en la vida política y social del Estado. Una de las metas que actualmente tiene el Estado es incrementar el número de jóvenes que culminen la EGB.

De acuerdo a los datos suministrados por INEC (2012), en el año 2006 hubo una asistencia de 91,2% de la población que se hallaba entre los 5 y 14 años de edad, en relación al año 2011 en que este índice ascendió al 95,4%, mostrando una diferencia de 4,2 puntos.

Indicadores sobre la asistencia a la Educación General Básica

Según el Contrato Social por la Educación Ecuador (2011), 9 de cada 10 niños/as y adolescentes que se hallan entre los 5 y 17 años asisten actualmente a un establecimiento educativo; no obstante, existen 400.000 niños/as y/o adolescentes de este grupo de edad que no asisten a ninguna institución educativa, por diversas razones, entre las que sobresalen los factores como: valoración de la educación para el futuro y desigualdades socio económicas.

Las poblaciones que menor acceso educativo presentan son auto identificadas como indígenas, montubios o afro ecuatorianos; lamentablemente, más de la mitad de estas poblaciones desertan en el paso de la EGB al bachillerato (Contrato Social por la Educación Ecuador, 2011).

En los últimos años, se ha visto una asistencia igualitaria en cuanto a género se trata; así en el año 2006 la asistencia a EGB reflejó el 91% de hombres y el 91,3% de mujeres (de la población que se ubica entre los 5 y 14 años de edad) y para el año 2012 esta cifra se ubicó en el 95,4% de hombres y el 95,9% de mujeres (Ministerio de Educación, 2012).

Estos índices reflejan que las nuevas descendencias de mujeres ecuatorianas acceden más al sistema educativo y que se está cumpliendo con el objetivo referente a la promoción de igualdad de género y la autonomía de la mujer.

La tasa de matrícula (de hombres como mujeres) más alta registrada se ubica a los 9 años, con un 97,2%, es decir, que existe mayor índice de matrícula en el 5to. año de EGB. A partir de esta edad la tasa desciende hasta llegar al 67,7% de asistencia a los 17 años (Ministerio de Educación, 2012).

En los indicadores señalados, se observa que aproximadamente el 10% de los niños y jóvenes en edades comprendidas entre los 5 y 17 años no asisten a ningún centro educativo. De igual manera más de la mitad de las poblaciones auto identificadas como indígenas, montubios y afro ecuatorianos terminaron el ciclo básico, pero no continuaron con el bachillerato.

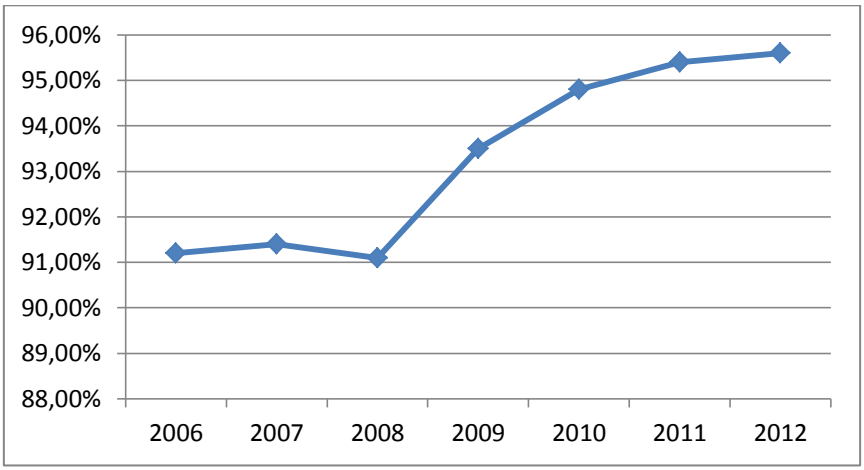
La tasa neta de asistencia a EGB se ha incrementado en los últimos años. Así se puede apreciar en la tabla 8 y gráfico 2.

Tabla N° 8 Tasa neta de asistencia EGB período 2006-2012

AÑO		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PAÍS		91,2%	91,4%	91,1%	93,5%	94,8%	95,4%	95,6%
ÁREA	URBANA	93,2%	93,6%	94,8%	95,2%	96,4%	96,5%	96,6%
	RURAL	87,9%	87,7%	90,4%	90,6%	92,2%	93,6%	94,0%
SEXO	HOMBRE	91,0%	91,2%	93,2%	93,3%	94,4%	95,4%	95,4%
	MUJER	91,3%	91,6%	93,0%	93,7%	95,2%	95,4%	95,9%
ETNIA	INDÍGENA	88,9%	88,9%	91,2%	92,2%	93,1%	95,5%	94,3%
	BLANCO	93,6%	89,9%	94,0%	92,9%	96,9%	95,0%	99,0%
	MESTIZO	91,5%	91,9%	93,3%	93,7%	95,1%	95,8%	95,8%
	AFROECUAT.	87,4%	89,7%	92,6%	92,8%	93,3%	93,6%	95,8%
	MONTUBIO	-	-	-	-	93,0%	91,9%	93,9%

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, 2003-2012
Elaborado por: Karina Almeida

Gráfico N° 3 Tasa neta de asistencia a EGB. 2006-2012



Fuente: INEC. Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo, 2003-2012
Elaborado por: Karina Almeida

Estos indicadores demuestran que se ha logrado un incremento en la asistencia a las aulas de clase de EGB. Del 2006 al 2012 este incremento fue de 4,4 puntos porcentuales a nivel de país, y el mayor aumento se evidenció en las personas autocalificadas como afroecuatorianas, quienes subieron su asistencia en 8,4 puntos porcentuales. En cuanto a los individuos de raza blanca, el índice también refleja un aumento considerable, para el 2012 prácticamente la educación a este grupo ha llegado a todos.

Si bien se evidencia un incremento considerable en cuanto a la tasa neta de asistencia a la educación en el Ecuador, existe todavía la preocupación “no sólo por la población que año a año no ingresa al sistema educativo, sino por los problemas relacionados con el rezago educativo, la sobre edad, la deserción y la repitencia” (Contrato Social por la Educación Ecuador, 2011).

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), la tasa neta de matrícula en educación básica en el 2012 llegó al 94,3% en la población indígena, al 95,8% en la afroecuatoriana y al 95,8% en la mestiza. Además, en ese año se incrementó

aproximadamente un 50% de matriculación de niños y niñas con discapacidad en las escuelas.

Estos datos son un reflejo de que se está llegando al cumplimiento total de la universalización de la educación básica en el país.

a) Culminación de estudios en la EGB

Según el Ministerio de Educación (2012), es notable el incremento reflejado en las matrículas escolares en los diferentes niveles de educación. Sin embargo, estos índices no coinciden con las tasas de culminación de los estudios. Considerando que el 95,4% de la población (incluyendo hombres y mujeres) culminaron la EGB en el año 2006 y la tasa bruta de asistencia a bachillerato en ese año alcanzó el 87,4%.

No obstante, es conveniente mencionar que la tasa bruta de asistencia a bachillerato para el año 2011 mostró un incremento de 15,5 puntos respecto al año 2006, dando muestras de que cada año existe menor deserción escolar.

El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), Fundación Ecuador y Grupo Faro (2010), al respecto manifiestan que persisten en el sistema educativo problemas de deserción, repitencia o exclusión; estos problemas se relacionan con la calidad y pertinencia educativa; el maltrato y la cultura escolar; la situación económica de las familias y la vinculación con el mundo laboral de niños y jóvenes; incluso se asocian factores socio-culturales de valoración de la educación para el futuro.

b) Razones de no asistencia

Los problemas económicos siguen siendo la principal razón de no asistencia a clases en la población menor de 18 años. Mientras que, en el 2006 el 54,7% de esta población no asistía a clases por falta de recursos económicos, en el 2012 este porcentaje bajó al 32,6%, es decir, que la disminución es de 18,1 puntos porcentuales en ese período, lo que indica que los estudiantes que se hallan entre los 5 y 17 años de edad, cada año encuentran menos barreras económicas que les impida hacer uso de este derecho (véase tabla 9).

Otro indicador que llama la atención es el que está relacionado con el trabajo. Así, el año 2006 el 11,5% no asistía a clases porque tenía que trabajar, porcentaje que en el año 2012 se incrementó al 16,6%. Lo anterior refleja que pese a los esfuerzos del Gobierno por erradicar el trabajo infantil, aún existe niños/as y jóvenes que no dejan de hacerlo. Tener dinero suficiente para solventar los gastos mínimos, muchas veces obliga a las familias a cambiar sus prioridades, lo que incide en el hecho que todos tengan que contribuir para cumplir con este cometido.

Tabla Nº 9 Razones de no asistencia de la población de 5 a 17 años de edad

RAZÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Terminó sus estudios	1,2%	0,5%	1,0%	0,8%	0,5%	0,2%	0,2%
Temor maestros	0,7%	0,9%	0,4%	0,3%	0,6%	0,5%	0,2%
Edad	3,5%	3,7%	2,9%	1,8%	1,0%	1,5%	1,6%
No hay establecimientos educativos	1,6%	0,7%	1,4%	1,5%	0,9%	1,5%	1,0%
Familia no permite	1,0%	1,0%	1,8%	1,1%	1,0%	1,7%	1,2%
Por embarazo	0,6%	1,1%	0,8%	1,6%	1,8%	1,7%	1,7%
Por falta de cupo	-	-	-	-	2,9%	3,5%	3,2%
Fracaso escolar	2,5%	2,8%	3,1%	3,0%	3,9%	4,1%	3,5%
Otra razón	4,4%	4,7%	6,4%	5,8%	4,3%	7,9%	8,4%
Quehaceres del hogar	3,9%	2,0%	3,6%	4,3%	5,7%	8,6%	5,3%
Enfermedad o discapacidad	6,2%	5,7%	7,9%	6,6%	9,6%	8,6%	9,9%
No está interesado	9,2%	7,9%	10,5%	10,9%	12,1%	10,0%	11,6%
Por trabajo	11,5%	9,8%	11,1%	12,5%	13,5%	15,6%	16,6%
Falta de recursos eco.	53,7%	59,1%	49,0%	49,7%	42,2%	34,6%	35,6%

Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, 2003-2012
Elaborado por: Karina Almeida

Además, según el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), Fundación Ecuador y Grupo Faro (2010), las iniquidades más grandes (en cuanto a educación), se dan entre los alumnos que tienen diferentes niveles socioeconómicos.

Calidad de la Educación Básica

Según Julio Clavijo (2011:65-68), la situación en general del sector educativo en el Ecuador se puede medir a través de dos cuantificaciones: cobertura y calidad.

En el caso de la cobertura ésta se mide a través de las tasas de escolarización; así en el país las tasas de escolarización a nivel nacional en el año 2009 de acuerdo al informe emitido por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE) fueron: de 94,8% para la EGB, 58,1% para el bachillerato y 20,1% para la educación superior. Así también, la tasa de analfabetismo en el mismo año fue de 7,8%.

Según Castillo (2006), se determinó que el 9.1% de los ecuatorianos son analfabetos, lo cual ha representado una reducción de 1.7% desde 1999. El analfabetismo rural es casi 2.5 veces más alto en relación a las ciudades y el 35% de analfabetos promedia una edad de 65 años o más.

El actual Gobierno ha implementado medidas para incorporar más estudiantes al sistema, como es la gratuidad educativa; lamentablemente, la limitada capacidad de oferta que posee

el sector en términos de infraestructura no ha permitido cubrir toda la demanda (Clavijo, 2011).

El Ministerio de Educación a partir del año 2008 realiza las pruebas SER para medir la calidad en los niveles primarios y secundarios de educación. Los resultados obtenidos en estas pruebas arrojaron resultados no muy alentadores, reflejaron índices negativos en las principales áreas de estudio como son: matemáticas, lenguaje y comunicación.

No obstante, según Pablo Cevallos (Viceministro de Educación), citado por El Comercio (2012), el logro más importante ha sido la elaboración y publicación de estándares de calidad en materia de aprendizaje, desempeño profesional, gestión escolar e infraestructura educativa. Los estándares tienen la finalidad de guiar las evaluaciones que aplicará el Instituto Nacional de Evaluación Educativa a partir del 2011.

En el 2012, fueron evaluados aproximadamente 40.000 profesionales de la educación y se fortaleció el currículo en EGB y se integraron los lineamientos curriculares para la aplicación del Bachillerato General Unificado.

En tal medida, el Ministerio de Educación promovió en ese año, la selección, formación inicial y desarrollo de profesional de docentes y directivos. “Prueba de ello es que mediante concursos de méritos y oposición, aproximadamente 17.000 docentes han ingresado al magisterio fiscal entre 2007 y 2012, después de aprobar rigurosas pruebas de selección” (El Comercio, 2012).

Además, a través del Sistema Integral de Desarrollo Profesional para Educadores (SíProfe), el Ministerio de Educación ha ofertado cursos de formación continua a docentes y directivos en todo el país.

Eliminación de barreras de acceso

En la educación ecuatoriana hay ciertos factores que influyen directamente, para que el proceso enseñanza-aprendizaje, tenga mejores resultados. Debido a esto el Estado se ha preocupado en eliminar barreras de acceso, según el Ministerio de Educación (2012), ahora se cuenta con las siguientes ayudas a los estudiantes.

Alimentación escolar. Los niños y jóvenes cuentan con alimentación escolar gratuita tanto los de educación Inicial así como los de 1° a 7° de Educación General Básica (EGB) y en las áreas rurales también reciben los estudiantes de 8° a 10°, durante los 200 días del año escolar. El Programa de Alimentación Escolar (PAE) proporciona desayunos preparados en la escuela por grupos de padres voluntarios.

Bono de matrícula. A partir del año 2007 se suprimió la contribución voluntaria de los padres de familia en las instituciones educativas públicas, dando mayores posibilidades de acceso a la educación a niños/as y jóvenes de estratos socio económicos bajos.

Textos escolares. A partir del año 2008 se entregó gratuitamente libros de texto y cuadernos de trabajo para estudiantes y docentes de 1° a 10° de EGB, en las asignaturas: lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales, y en lenguas indígenas. De igual manera desde el año 2012 se entregaron libros de texto para 1° y 2° de bachillerato en las materias de lenguaje, física y química.

Uniformes. Son acreedores a uniformes los estudiantes de educación inicial y los de EGB de las áreas rurales. El Ministerio de Educación ha contratado para la confección de los mismos a talleres de tipo artesanal y pequeños empresarios.

Direccionamiento estratégico

Según el Ministerio de Educación y Cultura del Ecuador (2011:8,9) en el Plan Decenal de Educación se menciona que el direccionamiento estratégico del Sistema Educativo se fundamenta en lo siguiente:

> **Misión del Sistema Educativo Ecuatoriano**
> Ofertar, a través de sus instituciones educativas, una educación de calidad que permita cumplir con la visión, basada en los principios de calidad, equidad, inclusión, pertinencia, participación, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia, que articule los diferentes componentes del sistema nacional de educación a través del compromiso y participación de la sociedad en la construcción e implementación de una propuesta educativa que procure el desarrollo humano y satisfaga los requerimientos socioeducativos de la comunidad.
> **Visión del Sistema Educativo Ecuatoriano**
> Sistema educativo nacional integral e integrado, coordinado, descentralizado y flexible, que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a consolidar una sociedad con conciencia intercultural, que fortalezca el país pluricultural y multiétnico, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática; con conocimientos, habilidades y valores que aseguren condiciones de competitividad, productividad y desarrollo técnico y científico para mejorar las calidad de vida de los ecuatorianos y alcanzar un desarrollo sustentable en el país.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación (2011:4-6) también planteó como objetivos general, específicos y estratégicos los siguientes:

Objetivo General

Avalar la calidad de la educación nacional con equidad, visión intercultural e inclusiva, desde una perspectiva de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Objetivos Estratégicos

- Fortalecer una reforma curricular que enuncie todos los niveles y modalidades del sistema educativo. En armonía a la realidad socio cultural, lingüístico, tecnológico contemporánea.
- Modernizar la formación inicial del personal docente así como también capacitar al personal administrativo y contribuir a mejorar su calidad de vida.
- Garantizar y mejorar su financiamiento que contribuya a consolidar la gobernabilidad.
- Originar una activa participación ciudadana que propicie la rendición de cuentas del sistema educativo.
- Regular las funciones y los procesos educativos del sistema nacional.(pág.4)
- Objetivos Específicos
- Marco curricular.
- Marco de talento humano.
- Marco financiero y de gestión.
- Marco de rendición de cuentas.
- Marco legal.

El sistema educativo del Ecuador entre el 2006 y el 2012 ha sufrido grandes cambios que han contribuido al cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Milenio.

La eliminación de las barreras de acceso han contribuido para que exista un incremento del 6.1% en la culminación de la EGB en ese período. Además, el 95,4% de la población que se halla entre los 5 y 14 años (hombres y mujeres) asisten igualitariamente a las aulas de los años que contemplan la EGB.

Los cambios estructurales a los que está expuesto el sistema educativo del Ecuador están vinculados a procesos de innovación y reajuste que permitan a los jóvenes ecuatorianos responder a las necesidades que demandan la sociedad.

Por otro lado, los sistemas de evaluación que se han impuesto dentro de esta área, pretenden detectar falencias e implementar estrategias que las mitiguen.

El Gobierno ecuatoriano a partir del año 2007 ha convertido en política pública su preocupación por invertir en el aparato social de la comunidad, y al parecer esto ha dado resultados positivos, así se puede mencionar las estadísticas publicadas por el INEC (2012), las cuales señalan que la pobreza en el país disminuyó 12 puntos porcentuales entre el 2006 y el 2012, al pasar de 37,6% a 25,3%, la extrema pobreza retrocedió de 16,9% registrado en 2006 a 9,4 en 2012 y sin duda un logro significativo es el que 450.000 niños y/o niñas dejaron de trabajar en este período.

Capítulo I
Inversión en educación básica y objetivos del milenio

1.1 Objetivos de desarrollo del milenio planteados por la ONU

El Ecuador como país miembro de la Organización de Naciones Unidas está comprometido a cumplir con los objetivos del milenio hasta el año 2015 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012).

Fueron 193 países los que en septiembre del año 2000 se comprometieron a cumplir con los objetivos planteados, mismos que demandan desarrollo y cambios.

Los objetivos promulgados son de vital importancia, promueven la inversión social, establecen un diálogo entre gobierno y ciudadanos con el uso de un correcto lenguaje al momento de rendición de cuentas, crean concientización y responsabilidad; además, permiten planificar a largo plazo para dar cumplimiento a nuevos objetivos después de que se cumpla la primera fase, la cual contempla la evaluación por parte del Estado para implementar las estrategias necesarias para dar cumplimiento con los objetivos propuestos. La segunda fase está ligada al cumplimiento mismo de los objetivos en el plazo señalado.

Los objetivos del milenio establecidos en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2012) son ocho:

1. **Erradicar la pobreza extrema y el hambre.-** El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, está trabajando de forma activa en asistir a los países, monitorear su progreso para alcanzar este objetivo. En este ámbito, muchas de las mejores prácticas han salido de los diferentes vínculos que se han establecido en acuerdos y estrategias de lucha contra la pobreza.

2. **Lograr la enseñanza primaria universal.-** se tiene como meta que hasta el año 2015 todos los niños y niñas puedan terminar el ciclo completo de enseñanza primaria, y si bien el mejorar la educación es una meta de desarrollo por sí misma, así mismo es la principal posibilidad de superar la pobreza.

3. **Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.-** La igualdad entre los sexos debe ser una realidad ya que de esta manera se puede fomentar prosperidad y bienestar para todos.

4. **Reducir la Mortalidad Infantil.-** en la reducción de la mortalidad infantil se puede alcanzar la meta de supervivencia de los niños si se toman las diferentes medidas para contrarrestar las causas de la mortalidad.

5. **Mejorar la salud materna.-** Pretende contar con servicios de salud reproductiva de alta calidad y con una serie de intervenciones bien sincronizadas para garantizar que la mujer tenga un camino seguro hacia a la maternidad.

6. **Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.-** mediante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se trabaja en prevenir la propagación del SIDA y en reducir su impacto también ayuda a países a situar el VIH/SIDA como una de sus prioridades de atención y a la vez como estrategia nacional de desarrollo y reducción de la pobreza.

7. **Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.-** mediante el establecimiento de metas y objetivos de equidad social, se aporte al desarrollo económico y a la vez se vigile la sostenibilidad ambiental. En este propósito se busca establecer el apoyo local, político y financiero para dar soporte al desarrollo sostenible.

8. **Fomentar una alianza mundial para el desarrollo**.- Debido a que la Asistencia Oficial para el desarrollo (AOD) no llega a algunos países que recibían este beneficio se ha establecido en realizar una alianza de países.

Ecuador ha establecido como sus prioridades: erradicar la pobreza extrema y el hambre; así como establecer la enseñanza básica universal.

En cuanto a la pobreza extrema, el SIISE (2013), advierte que para el año 2005 a nivel nacional se estableció en el 25,85% de la población y para el año 2012 este índice bajó al 12,63%, dando como resultado, que hasta esa fecha hubo un descenso de 13,22 puntos porcentuales.

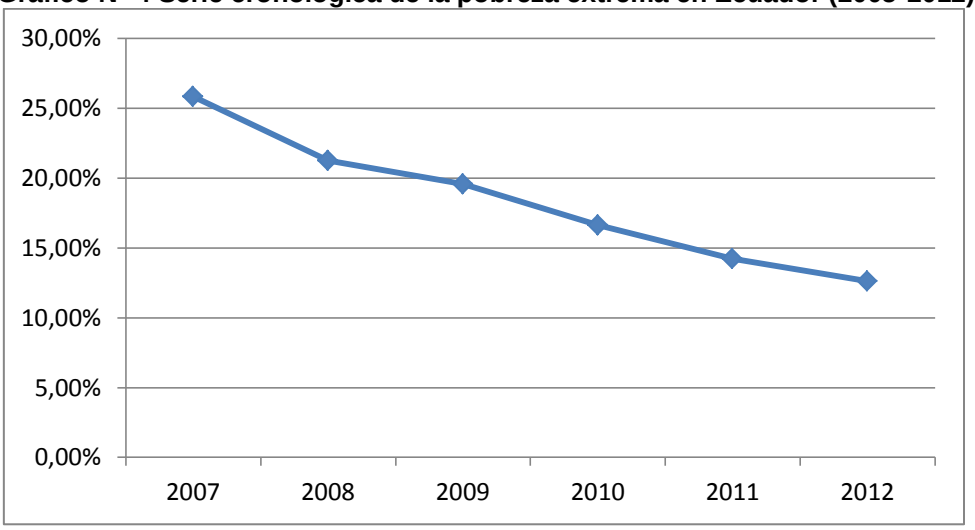
La serie cronológica en cuanto a este indicador se presenta en la tabla 10:

Tabla N° 10 Serie cronológica de la pobreza extrema en Ecuador (2005-2012)

AÑO	2005	2008	2009	2010	2011	2012
NACIONAL	25,85%	21,26%	19,58%	16,64%	14,22%	12,63%

Fuente: SIISE (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

Gráfico N° 4 Serie cronológica de la pobreza extrema en Ecuador (2005-2012)



Fuente: SIISE (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

De acuerdo a estos datos, si bien las condiciones económicas en el país han mejorado, todavía existen ecuatorianos pobres y el primer objetivo hasta el 2012 aún no se ha cumplido.

En cuanto a la universalización de la educación básica, la tasa de asistencia neta en educación media se incrementó en 16 puntos porcentuales entre 2006 y 2012, mientras que el incremento entre 2000 y 2006 fue de cinco puntos porcentuales. Así mismo, la asistencia a la educación superior se incrementó en seis puntos porcentuales entre el 2006 y 2012 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Actualmente, Ecuador tiene una tasa de asistencia neta del 95,6%. De la misma manera, las brechas en educación entre hombres y mujeres desaparecieron, y el acceso a la educación media y superior se ha incrementado sustancialmente (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), Ecuador está logrando cumplir con los objetivos definidos en relación a reducción de pobreza y universalización de la educación básica antes del plazo fijado, considerando que debe llegar a la erradicación total de la pobreza extrema y al 100% de la población con educación inicial y EGB, hasta el año 2015.

Los índices que se han alcanzado hasta el año 2012, con relación a estos dos puntos, dan referencia que sí se ha avanzado. Hoy por hoy, el Gobierno nacional se encuentra empeñado en dar cumplimiento a los restantes, estableciendo políticas de desarrollo, tal como lo demuestran los siguientes datos:

La inversión social se ha incrementado en el Presupuesto General del Estado, en el año 2011 alcanzó los USD 446 millones reflejando un incremento de 396% en los últimos cinco años. Actualmente, “en Ecuador existen más de 1,8 millones de personas que reciben el Bono de Desarrollo Humano” (El Ciudadano, 2012).

Objetivos del Milenio: Hacia el Plan Decenal de Educación del Ecuador. La Cumbre del Milenio se llevó a cabo en septiembre del año 2000, en la cual se reunieron los principales líderes mundiales para establecer los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el propósito de estos objetivos fue establecer una serie de prioridades de tipo económico, social, político y cultural, con la meta de optimizar el desarrollo humano.

El segundo Objetivo del Milenio se estableció como: “Lograr la enseñanza primaria universal”, cuya meta es certificar que para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan concluir un período completo de instrucción primaria (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012).

Para que Ecuador pueda dar cumplimiento con este objetivo, debió diagnosticar el sistema educativo. Así el Ministerio de Educación y Cultura encontró que los principales nudos críticos en el sistema educativo en 2006 fueron:

Acceso restringido e inequitativo a la educación, condiciones físicas inadecuadas e insuficientes que no cumplen con la demanda existente, baja calidad de educación, profesión docente desvalorizada con deficiencias en la formación inicial, ausencia de prioridad para el financiamiento de la educación, privatización y mercantilización del servicio educativo, marco legal separado de las necesidades de la comunidad educativa y falta de rectoría en formulación y ejecución de políticas públicas educativas (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

Para cumplir con los desafíos del nuevo milenio en relación a educación, el gobierno ecuatoriano diseñó el “Plan Decenal de Educación del Ecuador”. Plan que consta de objetivos cuantitativos y cualitativos por cada año, tomando en consideración el período de 2006 a 2015, mismo que fue legitimado por medio de la Consulta Popular del 26 de noviembre de 2006.

Así, el Plan Decenal de Educación 2006-2015 manifiesta como prioridades la universalización de la Educación Inicial y Educación General Básica, incremento de matrícula en el Bachillerato (mínimo el 75% de la población en la edad correspondiente), erradicación del analfabetismo, mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas, mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, revalorización de la profesión docente, aumento de 0.5% anual en participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6% para inversión en el sector (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

Además, planteó metas para el año 2007 en la educación inicial:

- Construcción, aplicación, difusión, seguimiento y monitoreo del marco legal para la educación inicial, hispano, bilingüe.
- Certificación del universo de centros de educación inicial bajo el nuevo marco legal.
- Elaboración de perfiles de salida y mínimos obligatorias para las edades de 3, 4 y 4 y 5 años.
- Modelo de evaluación del desarrollo y madurez del niño (a) de educación inicial.
- Normativa y desarrollo de estándares para equipamiento, mobiliario y materiales didácticos.

Metas para la Universalización de EGB para el año 2007:

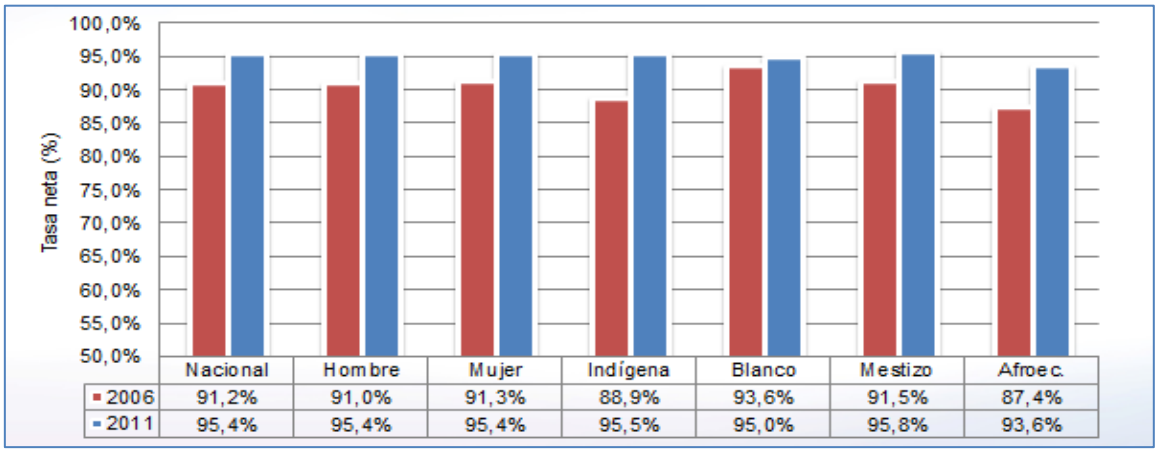
- Sostener la eliminación de la contribución voluntaria de los 25 dólares con una inversión de USD 23 millones.
- Ampliar la dotación de textos escolares gratuitos de primero a décimo de EGB a través de la Vitrina Pedagógica, con una inversión de USD 15 millones por parte del Ministerio de Educación y USD 3'909 mil por parte de las prefecturas provinciales.
- Tercera fase del proyecto de ampliación de cobertura de primer año de EGB: 40.000 niños/as de matrícula incremental.
- Garantizar la elaboración de textos en lenguas indígenas asegurando el financiamiento de USD 1 millón.
- 1.476 docentes de la segunda fase obtendrán su nombramiento.
- 1.5829 nuevos docentes con nombramiento para la segunda fase de universalización de 1ro. de EGB.
- Normativa y desarrollo de estándares para equipamiento, mobiliario y materiales didácticos.
- Evaluación y actualización de la reforma consensuada de la EGB, garantizando la interculturalización del mismo.
- Currículo de EGB articulado con la educación inicial y el bachillerato.
- Discusión del nuevo modelo pedagógico.
- Normativa y modelo de aplicación para la entrega del uniforme escolar, garantizando la identidad de los diversos pueblos.

En cumplimiento al Plan Decenal de Educación, se pudo determinar que el año 2006 se obtuvo una asistencia a Educación General Básica (personas entre 5 a 14 años) del 91,2% en relación al 95,4% del año 2011 lo que indica un aumento porcentual de 4,2 puntos.

En cuanto a igualdad de género en el año 2006 asistieron el 91% de hombres y 91,3% de mujeres; para el año 2012 la diferencia para hombres fue de 4,4 puntos porcentuales (95,4%) y de mujeres 4,1 puntos porcentuales (95,4%).

En observancia a la igualdad de educación en relación a la pluriculturalidad, en el año 2006 asistieron el 88,9% de indígenas, el 93,3% de blancos, el 91,5% de mestizos y el 87,4% de afroecuatorianos, índices que reflejan que para ese año la asistencia mayoritaria estaba integrada por mestizos y blancos; no obstante, para el año 2011 estas cifras fueron: 95,5%, 95%, 95,8% y 93,6% respectivamente, lo que indica un mayor acceso a la educación por parte de indígenas y afroecuatorianos. Igualmente el aumento porcentual superó los 6 puntos de estas dos etnias en el período señalado. El gráfico 5 muestra estos índices:

Gráfico N° 5 Asistencia a Educación General Básica (personas de 5 a 14 años). Años 2006, 2011

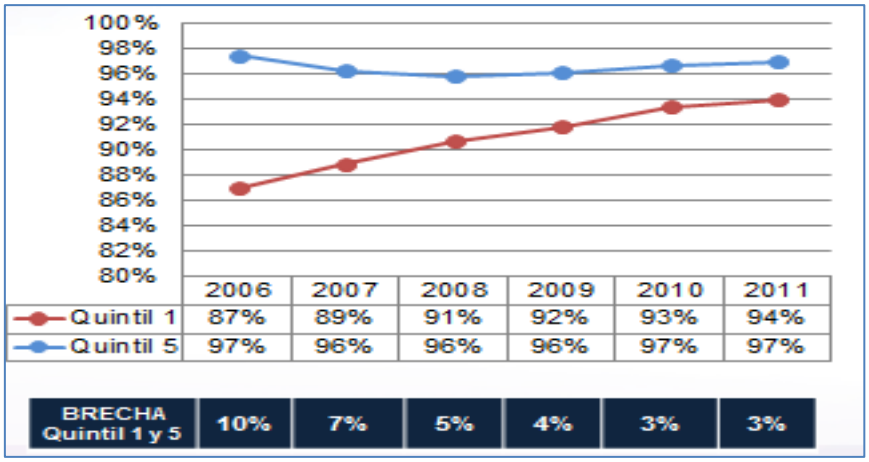


	Nacional	Hombre	Mujer	Indígena	Blanco	Mestizo	Afroec.
2006	91,2%	91,0%	91,3%	88,9%	93,6%	91,5%	87,4%
2011	95,4%	95,4%	95,4%	95,5%	95,0%	95,8%	93,6%

Fuente: (INEC, 2012)
Elaborado por: Ministerio de Educación y Cultura

Los indicadores señalan que entre el año 2006 y 2011 la cobertura ha sido más equitativa. Así la brecha entre el quintil 1 y 5 en el año 2006 fue de 10% y para el año 2011 este disminuyó al 3%, la evolución de este indicador se puede apreciar en el gráfico 6.

Gráfico N° 6 Tasa neta de asistencia EGB



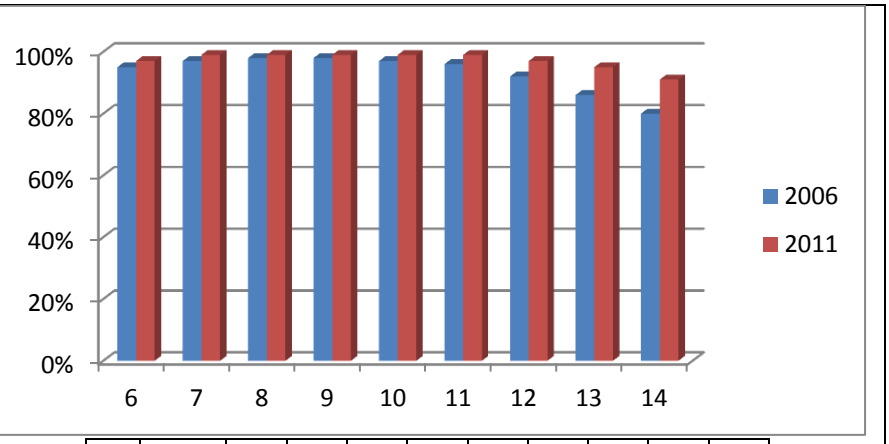
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Quintil 1	87%	89%	91%	92%	93%	94%
Quintil 5	97%	96%	96%	96%	97%	97%
BRECHA Quintil 1 y 5	10%	7%	5%	4%	3%	3%

Fuente: (INEC, 2012)
Elaborado por: Ministerio de Educación y Cultura

Uno de los objetivos del Plan Decenal de Educación es la universalidad de la educación básica de primero a décimo año. La escolarización que mayor aumento ha tenido en

relación a la edad entre el año 2006 y 2011 ha sido aquella que corresponde a 7mo, 8vo, 9no y 10mo año de EGB. En el primer caso el incremento fue de 3%, el segundo de 5%, el tercero de 9% y el cuarto de 11%.

Gráfico N° 7 Escolarización por edad (personas de 5 a 14 años), en porcentajes. Año 2006, 2011



	EDAD	6	7	8	9	10	11	12	13	14
AÑO	2006	95%	97%	98%	98%	97%	96%	92%	86%	80%
	2011	97%	99%	99%	99%	99%	99%	97%	95%	91%

Fuente: (INEC, 2012)
Elaborado por: Karina Almeida

En cuanto a calidad, es preciso señalar que la historia de la educación pública en el país, de acuerdo a la evaluación censal del 2008, arrojó resultados que permitieron establecer varias falencias en la formación de niños/as y jóvenes, dentro de las cuales se incluyeron: profesores mal preparados, ausencia de infraestructura e implementos que cumplan con los estándares mínimos.

En cumplimiento al Plan Decenal de Educación, el gobierno se ha propuesto mejorar la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas fiscales, además, se pretende mejorar la calidad y equidad de la educación, a través de la revalorización de la profesión docente y la permanente capacitación de los profesionales de la educación.

Como parte del mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas, se crearon las escuelas del milenio. La asignación a educación para el año 2012 alcanzó los USD 1.777,92 millones, lo que ha cambiado la realidad de la educación. Una muestra de ello son las escuelas Bicentenario, en Quito y Rafael Fiallos, en el cantón Pedro Vicente Maldonado, son dos de las 22 unidades educativas del milenio que funcionan en el país.

La implementación de laboratorios de química, física, ciencias naturales, inglés, computación, y la biblioteca, forman parte del cambio estructural que permite ofrecer una

educación de calidad, cumpliendo con los parámetros mínimos en este aspecto dentro de la enseñanza.

Uno de los objetivos de las unidades educativas del milenio es atender aquellos sectores que han sido relegados, satisfacer la demanda estudiantil en el sector rural, mejorar la calidad académica y las condiciones locales. La edificación de este tipo de entidades tiene un valor aproximado de USD 2,5 millones. A lo que se suma que en estas unidades educativas, un profesor está a cargo de aproximadamente 32 estudiantes, dando mayor atención a las necesidades particulares de los alumnos. Para tener una idea del progreso educativo en Ecuador en los últimos años, se hace referencia a los estudios realizados por PREAL, Fundación Ecuador y Grupo Faro, quienes expusieron en el año 2006 los siguientes resultados:

- Cobertura B en progreso,
- Permanencia C sin tendencia definida,
- Calidad D en retroceso,
- Equidad D en retroceso,
- Estándares D sin tendencia definida,
- Evaluación D en retroceso
- Profesión docente D sin tendencia definida,
- Financiamiento D sin tendencia definida,
- Gestión C en retroceso

En relación a los resultados del año 2010, se pudo evidenciar:

Tabla Nº 11 Informe de progreso educativo en Ecuador al año 2010 respecto a: cobertura, permanencia, logros académicos, equidad, estándares, evaluación, profesión docente, financiamiento y gestión

ÁREA	NOTA	TENDENCIA	COMENTARIOS
Cobertura	B	⟷	Cada vez se matriculan más niños en las escuelas. El número de estudiantes que se matricula en la EGB es alto. Sin embargo, todavía existen importantes retos en cuanto a la cobertura de educación inicial y bachillerato.
Permanencia	C	↑	Es bueno que cada vez más niños y jóvenes permanezcan en el sistema. Sin embargo, mientras la gran mayoría de los estudiantes concluye sus estudios hasta 7mo. De EGB, no es el caso de los alumnos de 8vo. 10mo EGB y bachillerato.
Logros académicos	F	⟷	Las calificaciones obtenidas tanto en pruebas nacionales como internacionales son muy bajas. Las calificaciones no parecen haber mejorado a lo largo del tiempo lo cual, comparado con

			los recursos invertidos, puede ser percibido como retroceso.
Equidad	D		Los estudiantes de familias que perciben menores ingresos, quienes residen en zonas rurales y/o pertenecen a etnias minoritarias, tienen –en promedio- menos años de escolaridad y menores calificaciones en pruebas que sus contrapartes. Las diferencias parecen incrementar con el tiempo.
Estándares	D		Aunque, existen estándares de manera implícita en los currículos, todavía no se cuenta con un sistema de estándares explícitos, conocidos y aprobados por todos. Sin embargo, se está trabajando en la elaboración de los mismos.
Evaluación	C		Existe un sistema nacional de evaluación, pero este todavía no tiene conexión con estándares establecidos y consensuados. Históricamente, los exámenes nacionales no se han administrado de forma regular y no todos los resultados son comparables a través del tiempo. Se cuenta con una baja participación en exámenes internacionales.
Profesión docente	C		Aunque los incentivos para los docentes, la formación y su participación en la reforma educativa han sido mejorados, todavía existen retos en estas áreas. Adicionalmente, los pedagogos todavía tienen una preparación inadecuada y se requiere ajustar las remuneraciones, su preparación y pago.
Financiamiento	C		Mientras que la inversión en la educación ha aumentado, sigue siendo menor en comparación con otros países de la región y su distribución no es la adecuada.
Gestión	C		La mayoría de las decisiones todavía se toma a nivel central. Aunque se está proponiendo un nuevo modelo de gestión del sistema educativo, éste debe promover la participación de otros actores, tanto en el nivel nacional como local.

ESCALA DE NOTAS	A	Excelente	↑ Progreso ↔ Sin tendencia definida ↓ Retroceso
	B	Bueno	
	C	Regular	
	D	Deficiente	
	F	Muy deficiente	

Fuente: PREAL, Fundación Ecuador y Grupo Faro (2010)
Elaborado por: Karina Almeida

Al comparar los resultados del año 2006 con los del 2010, se obtiene que, en cuanto a cobertura y calidad o logros académicos en ese período, ha habido descenso; los parámetros de eficiencia o permanencia, estándares, evaluación docente, profesión docente, financiamiento y gestión, han dado muestra de progreso; y, en cuanto a equidad los resultados se mantienen.

Cabe señalar, que el factor calidad o logros académicos en este período ha bajado de D (en retroceso) a F (sin tendencia definida), lo que indica que pese a los esfuerzos gubernamentales hechos, aún existen deficiencias en el área educativa que no llevan a la excelencia académica a los estudiantes.

1.2 La disponibilidad de recursos

El mejoramiento del servicio educativo está sujeto a la disponibilidad de recursos. La evolución de la inversión en educación en Ecuador presenta grandes diferencias a partir del año 2005.

De acuerdo a los datos emitidos por el Ministerio de Finanzas (2013), en el año 2005 la inversión estimada en educación fue de USD 946'022. Para el 2012 este valor se ubicó en USD 1.930'028, mostrando un incremento del 210%, lo que indica que el Gobierno de la Revolución Ciudadana ha incrementado considerablemente la inversión en educación en relación a gobiernos anteriores. No obstante, es preciso considerar lo que menciona la constitución al respecto:

> El Estado asignará de forma progresiva recursos públicos del Presupuesto General del Estado para la educación inicial básica y el bachillerato, con incrementos anuales de al menos el 0,5% del PIB hasta alcanzar un mínimo del 6,0% del PIB (Asamblea Constituyente, 2008).

El presupuesto destinado a educación no ha crecido en un 0,5% del PIB año a año. El Estado no ha podido alcanzar el 5,34% del PIB asignado a esta área para el año 2012, tomando como punto de partida el año 2006, como lo establece la Constitución. La evolución de la inversión en educación del período 2006-2012 se puede observar en la tabla No. 12.

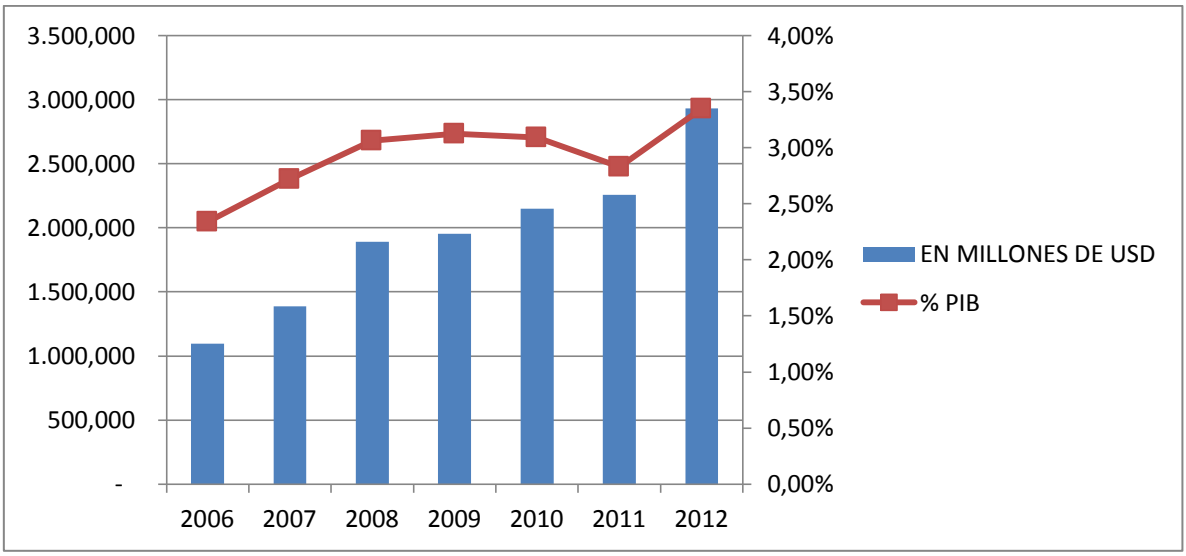
Tabla N° 12 Inversión anual en educación (en millones de USD), relación del PIB. 2006-2012

AÑO	PIB EN MILLONES DE USD	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EDUCACIÓN EN MILLONES DE USD	VARIACIÓN ANUAL	% DEL PIB ASIGNADO
2006	46.801	1.094.600	-	2,34%
2007	51.008	1.386.600	27%	2,72%
2008	61.762	1.891.256	36%	3,06%
2009	61.520	1.952.772	3%	3,13%
2010	69.555	1.151.165	10%	3,09%
2011	79.780	1.256.441	5%	2,83%
2012	87.495	1.930.028	30%	3,35%

Fuente: Ministerio de Finanzas, Banco Central (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Educación y Cultura (2012), la evolución del presupuesto ejecutado por este Ministerio a partir del año 2006 muestra que en ese año se utilizaron USD 1.094,6 millones, en tanto que esta cifra en el año 2012 ascendió a USD 1.930,0 millones, evidenciando un incremento del 87%; y anualmente ha mostrado un crecimiento anual en este período del 2,93%. Asimismo, el incremento del gasto en educación en relación al PIB mostró un aumento de 1,01 puntos porcentuales en el período analizado (Véase gráfico 8)

Gráfico N° 8 Presupuesto ejecutado en millones de USD: Ministerio de Educación y relación con el % PIB. Años 2006-2012



Fuente: Serie del PIB- Banco Central del Ecuador. Ministerio de Finanzas
Elaborado por: Ministerio de Educación y Cultura (2012)

Según el Contrato Social por la Educación Ecuador (2011), el gasto por habitante en el año 2011 correspondió a USD 71, cifra que subió USD 1 en el año 2011.

Cabe señalar que un rubro importante que consta dentro del presupuesto para la educación es el que tiene que ver con el nuevo escalafón y mejoramiento de las remuneraciones de los maestros y maestras.

En el año 2006 el total del sueldo mensual que un docente ganaba llegaba a los USD 290,97, cifra que para el año 2010 ascendió a USD 395,78; es decir, hubo un incremento de 36%. Para el año 2011 el total del sueldo ascendió a USD 817 mostrando un incremento a partir del año 2011 del 106%.

Así la evolución de los valores correspondientes a remuneraciones de maestros a partir del año 2006 se presenta en la tabla 13:

Tabla N° 13 Nuevo escalafón y mejor remuneración en USD

	2006	2010	2011-LOEI
Sueldo básico	107,06	164,71	817,00*
Funcional	42,82	65,88	
Antigüedad	0,13	0,13	
Situación geográfica	14,63	22,50	
Décimo sexto	4,00	4,00	
Costo de vida	8,20	8,20	
Compensación pedagógica	4,00	4,00	
Comisariato	80,00	80,00	
Aporte patronal	21,21	32,63	
Fondos de reserva mensual	8,93	13,73	
TOTAL SUELDO MENSUAL USD	290,97	395,78	

*775,00 (sueldo mensual unificado) + USD 9,15 (aporte al IESS) +fondos de reserva + décimo tercer sueldo + décimo cuarto sueldo.

Fuente: (Ministerio de Educación , 2011)

Elaborado por: Karina Almeida

En el año 2006 el aporte al IESS se hacía con base en el sueldo básico; es decir los USD107, 06; al igual que en el año 2010 (USD164, 71). Actualmente, el aporte al IESS tiene como base el sueldo unificado de USD 775,00, incrementando los fondos de reserva, aumentando el monto en créditos quirografarios e hipotecarios y proveyendo la posibilidad a una mejor jubilación.

De igual forma de acuerdo a la nueva carrera profesional existe variación entre las remuneraciones recibidas en los diferentes cargos, el gráfico 9 muestra estas variaciones:

Gráfico N° 9 Carrera Profesional en relación a las remuneraciones a partir del año 2011



Fuente: (Ministerio de Educación , 2011)

Elaborado por: Ministerio de Educación y Cultura (2011)

Se puede entonces apreciar que un docente puede ganar mensualmente entre USD 817 y USD 1.676, un auditor (clasificación de carrera profesional docente) USD 1.230, un asesor o mentor y un director entre USD 1.850 y USD 1.450, mejorando notablemente los incentivos para motivar la profesión docente.

1.3 Parámetros de eficiencia en el manejo de recursos

La UNESCO (2007:5) manifiesta que "los países de la región han llevado a cabo destacados esfuerzos para aumentar la educación obligatoria, mejorar la infraestructura, diseñar nuevos currículos y mejorar la formación de los docentes".

Para conseguir una educación de calidad deben considerarse diferentes factores, entre los que se encuentra el financiamiento, mismo que plantea cuatro temas críticos:

> El primero se relaciona con la disponibilidad de recursos públicos y los mecanismos para lograr una mayor inversión en educación, como la contribución del sector privado, el canje de la deuda externa y la cooperación internacional. El segundo punto se refiere a la necesidad de mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, para lo cual se requiere evitar la repetición y las políticas de gestión inadecuadas. Un tercer punto aborda los mecanismos de asignación de recursos para una redistribución con equidad, resaltando que los costos de una educación de calidad son distintos según las diferentes necesidades y características de los alumnos y contextos, por lo que se recomienda evitar la asignación plana de recursos. El cuarto punto analiza los actuales esquemas de gestión, finalizando con la necesidad de avanzar hacia consensos claves y un nuevo pacto fiscal, que aseguren un financiamiento y gestión adecuados a las necesidades" (UNESCO, 2007:67).

En cuanto a la eficiencia en el manejo de los recursos es preciso considerar que "esta responsabilidad primordial de la sociedad a través del Estado conlleva que los recursos económicos de origen público han de destinarse a asegurar que cada persona pueda recibir, sin menoscabos de ningún tipo, la educación a la que tiene derecho" (UNESCO, 2007:71). Al respecto, dentro de los logros alcanzados por la Revolución Ciudadana se cuenta aquel que tiene como proyecto prioritario "la construcción del país del conocimiento"; además, un indicador positivo es el hecho de que Ecuador sea considerado como uno de los países que más recursos destina a la educación dentro de Latinoamérica (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica, 2012).

Para el mejoramiento de infraestructura educativa en el año 2006 se ejecutaron más de USD 73 millones, procedentes de diferentes fuentes de financiamiento que cubrieron 1.408 planteles que fueron intervenidos, 1927 aulas nuevas que beneficiaron a 271.464 estudiantes (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

En el año 2007, se intervinieron 620 escuelas, con una inversión que llegó a los USD 40'114.215. Adicionalmente, la DINSE trabajó en 515 establecimientos educativos, en los

cuales invirtió un total de USD 40’670.414. La inversión total de este año fue de USD 80’784.827,22 que benefició a un total de 1.135 unidades educativas (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Según el Ministerio de Educación (2008:54-56), dentro de los logros obtenidos en el año 2007 por el Plan Decenal de Educación se pueden mencionar:

- Inversión de USD 7’740.000 en la construcción de 220 establecimientos educativos.
- Inversión de USD 840.000 en la rehabilitación de 150 centros de educación inicial.
- Construcción de 85 Escuelas del Milenio con una inversión de USD 40’800.000.
- Rehabilitación integral de 986 planteles.
- Construcción de 530 aulas y sustitución de 275 aulas y espacios complementarios en el área rural con una inversión de USD 15’451.228.
- Construcción de 563 aulas, rehabilitación de 305 planteles, sustitución de 119 aulas y complementación de 491 nuevas aulas en el área urbana cuya inversión llegó a los USD32’780.494.
- Se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo del 10% de planteles educativos.
- Se dotó de mobiliario a los nuevos espacios y se sustituyó el 3% del mobiliario obsoleto.
- Se estableció la meta de renovar el 3% de mobiliario obsoleto anualmente.
- Se construyó calendarios solares en cinco institutos.
- Se estableció la meta de eliminar las escuelas unidocentes hasta el año 2011.

Según el Ministerio de Finanzas (2013), el presupuesto proporcionado para mantenimiento e infraestructura del Ministerio de Educación para el año 2006 fue de USD 85,1 millones, en tanto que para el año 2012 este valor ascendió a USD 165,7 millones, reflejando una variación del 95%.

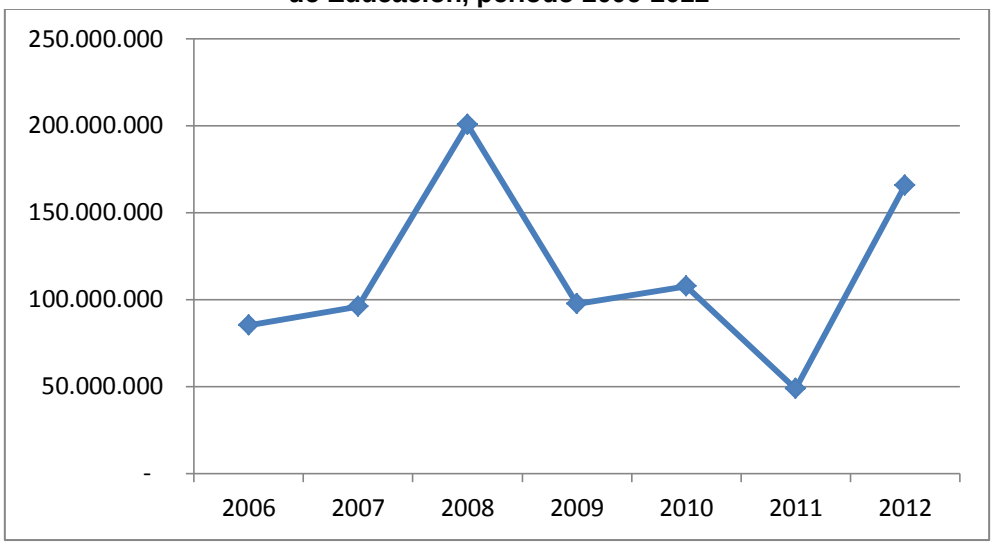
A continuación se presentan los valores que el Ministerio de Educación ha invertido en infraestructura y mantenimiento en el período 2006-2011.

Tabla N° 14 Presupueso ejecutado en infraestructura por el Ministerio de Educación, período 2006-2012

INFRAESTRUCTURA		
AÑO	**PRESUPUESTO EJECUTADO USD**	**VARIACIÓN ANUAL**
2006	85.184.977	-
2007	95.866.636	13%
2008	200.664.347	109%
2009	97.591.506	-51%
2010	107.582.384	10%
2011	48.604.250	-55%
2012	165.716.581	241%

Fuente: Ministerio de Finanzas (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

Gráfico N° 10 Presupuesto ejecutado en millones de USD en infraestructura por el Ministerio de Educación, período 2006-2012



Fuente: Ministerio de Finanzas (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

Es preciso indicar que el año 2008 presentó la mayor inversión en educación a partir del año 2006, debido a la emergencia educativa decretada por los daños ocasionados por la naturaleza (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

La inversión en cuanto a infraestructura se trata, dentro del área de educación en el Ecuador, en el período 2006-2012 ha mostrado un incremento anual del 44%, reflejando la mayor variación anual al año 2012 con el 241% respecto al año 2011. La inversión en infraestructura en los últimos años ha tenido grandes conmutaciones y la principal inversión en el año 2012 está reflejada en las escuelas del milenio.

A nivel nacional, en cuanto a la provisión de servicios básicos para el año 2010, aproximadamente el 40% de las instituciones educativas fiscales contaron con acceso a agua potable, el 40% tuvieron acceso a agua por otros sistemas y apenas el 2% careció de este servicio. En cuanto el acceso al servicio de energía eléctrica, aproximadamente el 11% de las instituciones no tuvieron acceso a energía eléctrica (Educiudadanía, 2011).

En cuanto a la disponibilidad de servicios para eliminación de aguas servidas, para el año 2010, aproximadamente el 40% de instituciones educativas fiscales tuvieron acceso a la red pública de alcantarillado, el 49% accedieron a otro tipo de sistema y el 11% no contó con ningún sistema de eliminación de aguas servidas (Educiudadanía, 2011).

Para el año 2011, el 26% de instituciones educativas fiscales contó con una biblioteca y el número de computadoras destinadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje,

(considerando al número total de estudiantes matriculados con el total de computadoras destinadas) fue de 1 por 24 estudiantes.
Para el año 2011, el Ministerio de Educación invirtió USD 400 millones de dólares en los sistemas de Educación Inicial, Básica, Bachillerato, Superior, Ciencia y Tecnología y Servicio Público (El nuevo empresario, 2012).

Según la UNESCO (2007), la eficiencia en la educación acoge directamente a la eficiencia interna del sistema educativo. "La repetición significa, en términos financieros, que tanto el Estado como las familias han de volver a incurrir en un gasto hecho, porque el sistema no fue capaz de garantizar el tránsito fluido de los estudiantes" (UNESCO, 2007:74).

De acuerdo a cálculos de la UNESCO (2007), la repetición implica para América Latina, "un desperdicio anual de recursos equivalentes a 11,1 mil millones de dólares estadounidenses, distribuidos en partes casi idénticas entre la educación primaria y la educación secundaria" (p.73).

Según la UNESCO (2007:73), estos montos representan cerca del 10% del total de la inversión destinada a cada uno de estos niveles. Entonces:

> Las medidas directas y decididas destinadas a convertir la repetición en un evento excepcional; es decir, orientadas a que los sistemas educativos se responsabilicen de modo directo por el aseguramiento de los aprendizajes de los alumnos, no sólo son imprescindibles por su contenido pedagógico y su relación directa con el ejercicio del derecho a la educación, sino también por su potencial impacto en la reducción de la ineficiencia y el consiguiente mal uso de los recursos que los ciudadanos confían para la tarea educativa.

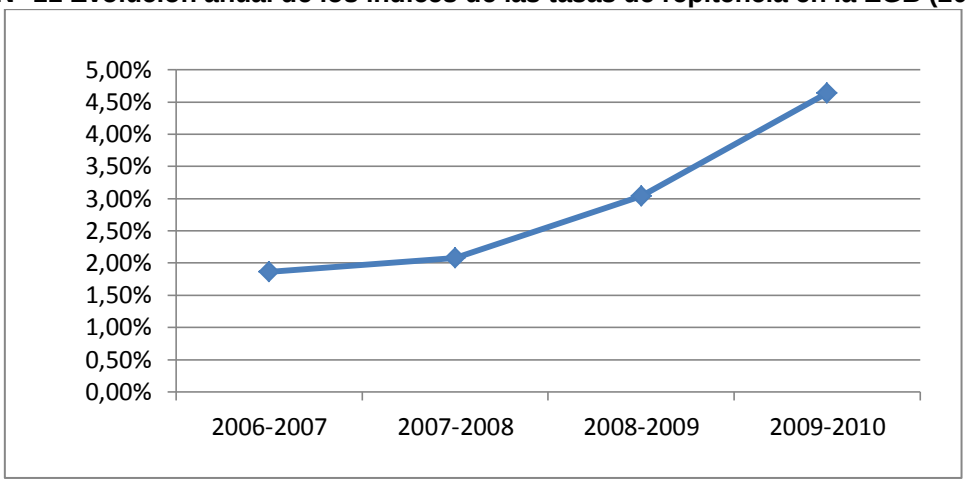
Según Educiudadanía (2013), el panorama en Ecuador al respecto de la repitencia en la EGB presenta la siguiente evolución:

Tabla N° 15 Evolución de las tasas de repitencia en la EGB Ecuador (2006-2010)

PERÍODO	FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	TOTAL
2006-2007	2,33%	1,43%	1,64%	0,67%	1,86%
2007-2008	2,45%	1,71%	2,79%	0,86%	2,08%
2008-2009	3,61%	2,87%	4,25%	1,21%	3,04%
2009-2010	5,23%	4,73%	4,23%	2,73%	4,64%

Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador SINEC
Elaborado por: Karina Almeida

Gráfico N° 11 Evolución anual de los índices de las tasas de repitencia en la EGB (2006-2010)



Fuente: Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador SINEC
Elaborado por: Karina Almeida

Bien podría considerarse como un parámetro de calidad la repitencia, en tal medida, este parámetro en el Ecuador para el año 2009-2010, presenta un aumento de 2,78 puntos porcentuales en relación al 2006-2007, lo que indica que ha aumentado, siendo un reflejo de que hasta el 2010 el Estado no ha podido garantizar la calidad total en el tema de educación.

El segundo punto que analiza la UNESCO (2007) respecto de la eficiencia en el manejo de recursos es precisamente la eficiencia en la gestión. “Las ineficiencias del sistema educativo se originan en prácticas pedagógicas inadecuadas y en otros aspectos vinculados con la gestión del mismo y sobre los que, lamentablemente, se cuenta con poca evidencia para cuantificar su impacto” (p. 74).

Según la UNESCO (2007), las ineficiencias se pueden observar por ejemplo, en la asignación de docentes a las unidades educativas fiscales, fiscomisionales y municipales, sin tomar en consideración la distribución de la matrícula, la distribución inadecuada de los centros educativos en relación a la población a la que están destinados, la duplicidad de funciones, asignaciones salariales impropias, adopción de políticas inadecuadas.

Al respecto, cabe señalar que en la antigüedad sólo se realizaban reposiciones de partidas de docentes de jubilados o fallecidos, lo que impedía ampliar la oferta educativa, a partir del año 2007 existen 320.000 inscripciones de aspirantes a rendir pruebas de ingreso, 34.250 partidas convocadas a concurso de méritos y oposición, 21.200 candidatos elegibles que han aprobado las pruebas de ingreso y 18.820 ganadores con nombramiento. La selección de docentes es más prolija con lo que se garantiza un gasto eficiente en talento humano (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

Por otro lado, antes existían sólo tres divisiones dentro de la carrera profesional docente (docente, supervisor y director), actualmente existen cinco (docente, auditor, asesor, mentor y director) a cada una de estas le corresponde una remuneración diferente, lo que garantiza una revalorización de la profesión docente (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

1.4 Los mecanismos de asignación para una redistribución con equidad

A parecer de la UNESCO (2003), la economía en educación es un método cuyas consecuencias y prácticas implican esencialmente a la asignación de recursos en el sector. Involucra las estimaciones de las tasas de retorno, los estudios de las funciones de producción, los estudios y sugerencias de introducción de mecanismos de mercado y diagnósticos sobre gasto educativo. El objetivo común de todos los factores involucrados es la mejora de la distribución de los recursos destinados a la educación.

Así según la UNESCO (2006:36):

> El gasto en la educación es tal vez la inversión más igualitaria y eficaz que puede hacer un gobierno. Los beneficios de invertir en la educación están respaldados por argumentos éticos, económicos, sociales y políticos. Dichos beneficios son cada vez más reconocidos en foros globales.

El Ministerio de Educación en cumplimiento a los objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto la superación de la pobreza y las desigualdades ha mantenido entre sus prioridades, combatir el analfabetismo. Así se puede observar la tasa de su evolución en el período 2006-2012 en la tabla 16.

Tabla Nº 16 Analfabetismo en el Ecuador (2006-2012)

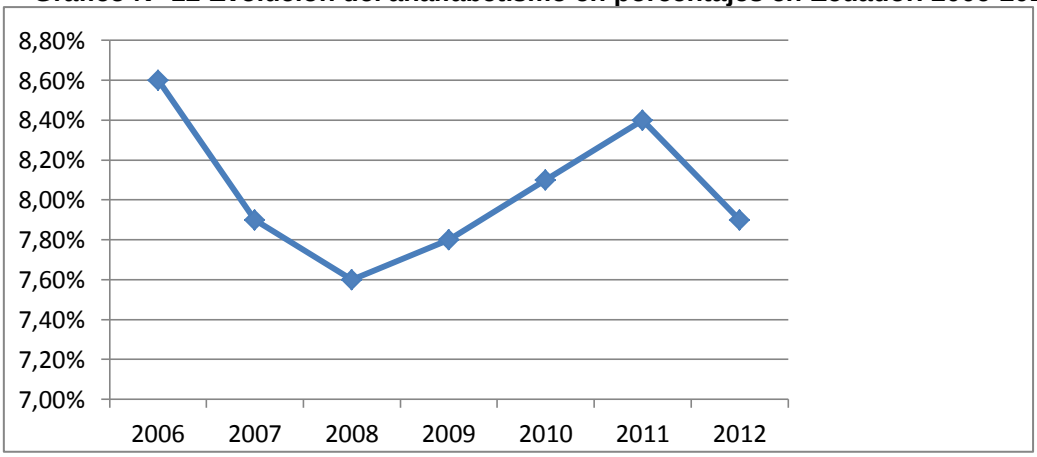
AÑOS		**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**
PAÍS		**8,6%%**	**7,9%**	**7,6%**	**7,8%**	**8,1%**	**8,4%**	**7,9%**
ÁREA	URBANA	4,5%	4,0%	4,0%	4,1%	4,3%	3,8%	3,8%
	RURAL	17,5%	16,3%	15,4%	15,5%	16,2%	17,9%	16,5%
SEXO	HOMBRE	7,0%	6,6%	6,3%	6,3%	6,7%	6,9%	6,7%
	MUJER	10,2%	9,1%	8,9%	9,1%	9,5%	9,8%	9,0%
ETNIA	INDÍGENA	27,7%	26,6%	25,8%	24,9%	29,4%	27,3%	30,8%
	BLANCO	5,2%	5,1%	5,3%	4,7%	3,5%	4,8%	4,6%
	MESTIZO	7,3%	6,7%	6,3%	6,8%	6,0%	6,2%	5,9%
	AFROECUAT.	11,5%	9,2%	8,3%	7,3%	7,8%	9,9%	8,3%
	MONTUBIO	-	-	-	-	18,7%	21,4%	16,7%

Fuente: SINEC (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

Al comparar el período 2006 y 2012 se encuentran cambios. Se detecta una disminución de aproximadamente un punto porcentual (de 8,6% a 7,9%) de analfabetismo. No obstante, se evidencia que la población rural y en especial las autocalificadas como indígenas y afroecuatorianos son las más afectadas en este sentido; además, las mujeres siguen reflejando mayor índice de analfabetismo en relación a los hombres.

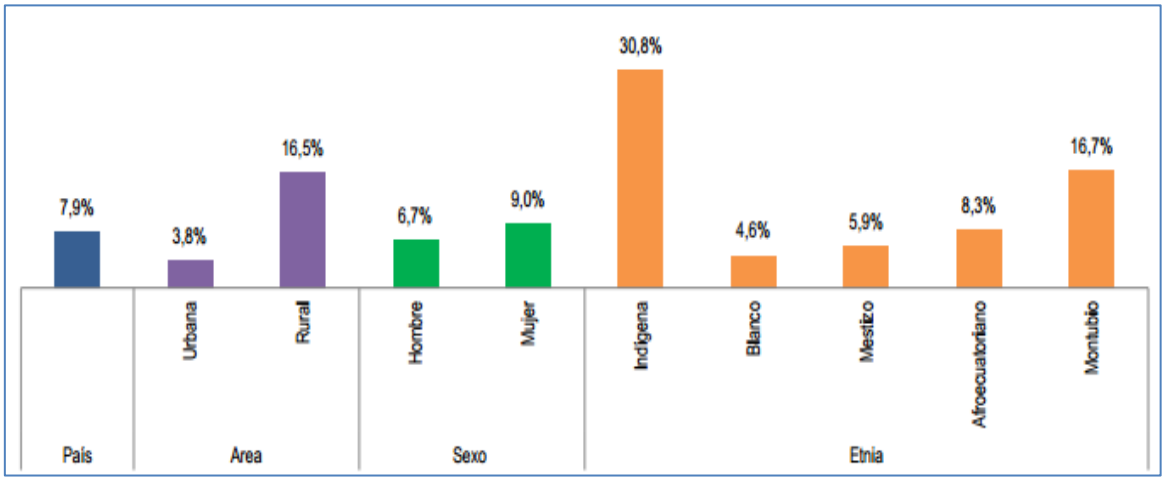
La educación no llega a ser equitativa y en tal medida no cumple con uno de los propósitos establecidos en el Plan Decenal de Educación.

Gráfico N° 12 Evolución del analfabetismo en porcentajes en Ecuador. 2006-2012



Fuente: SINEC (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

Gráfico N° 13 Tasa de analfabetismo 2012



Fuente: SINEC (2013)
Elaborado por: Ministerio de Educación (2013)

Esta desigualdad se produce como resultado de "la falta de acceso de algunos niños/as a los primeros años de EGB y por las altas tasas de abandono y deserción que presentan varias zonas del país, principalmente rurales" (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2012:19).

La erradicación del analfabetismo, hasta el año 2012 no se ha cumplido: existe todavía población a la cual no llega la educación.

Según el Ministerio de Educación (2013), el analfabetismo funcional en el Ecuador presenta los siguientes índices en el período 2006-2012:

Tabla N° 17 Porcentaje de analfabetismo funcional (2006-2012)

AÑOS		2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PAIS		**16,0%**	**15,9%**	**15,7%**	**15,7%**	**15,4%**	**14,7%**	**14,4%**
AREA	URBANA	9,3%	9,3%	9,4%	9,5%	9,2%	7,7%	7,8%
	RURAL	30,3%	29,9%	29,0%	28,8%	28,3%	29,1%	28,1%
SEXO	HOMBRE	14,2%	14,6%	14,0%	14,1%	13,7%	13,1%	12,7%
	MUJER	17,7%	17,1%	17,2%	17,3%	17,0%	16,2%	15,9%
ETNIA	INDÍGENA	39,3%	37,9%	39,1%	38,0%	39,8%	37,1%	40,1%
	BLANCO	11,0%	12,8%	11,5%	11,1%	8,9%	10,1%	9,8%
	MESTIZO	14,3%	14,3%	13,9%	14,4%	12,6%	11,9%	11,7%
	AFROECUAT.	21,9%	19,9%	19,8%	17,0%	17,4%	17,4%	15,6%
	MONTUBIO	-	-	-	-	30,4%	30,7%	30,4%

Fuente: SINEC (2013)
Elaborado por: Karina Almeida

Así, entre el año 2006 y el 2012 se registra una disminución importante de 1,6 puntos porcentuales en cuanto a analfabetismo funcional se refiere. Sin embargo, la brecha que existe entre la población urbana y rural; así como entre la población blanca e indígena, es una clara muestra que la educación no cumple en su totalidad con el principio de equidad.

Es preciso aclarar que este tipo de deficiencia ocasiona que un individuo sea inepto de utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de forma eficiente en las situaciones habituales de la vida. Una persona analfabeta “no sabe leer ni escribir”, en cambio un analfabeto funcional lo puede hacer sólo hasta un cierto grado, por lo que no tiene la capacidad de resolver de forma adecuada tareas necesarias en la vida diaria.

En cuanto al objetivo del gobierno de lograr la enseñanza primaria universal y promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, el Ministerio de Educación (2013), se ha destacado por promocionar la EGB basada en la equidad e igualdad; es así que actualmente las instituciones educativas fiscales que antes admitían sólo hombres o mujeres ahora son mixtas.

La evolución de la tasa de asistencia por edades entre los 5 y 14 años a partir del año 2006, presenta los siguientes índices:

Tabla N° 18 Porcentaje de la tasa de asistencia entre los 5 y 14 años. 2006-2012

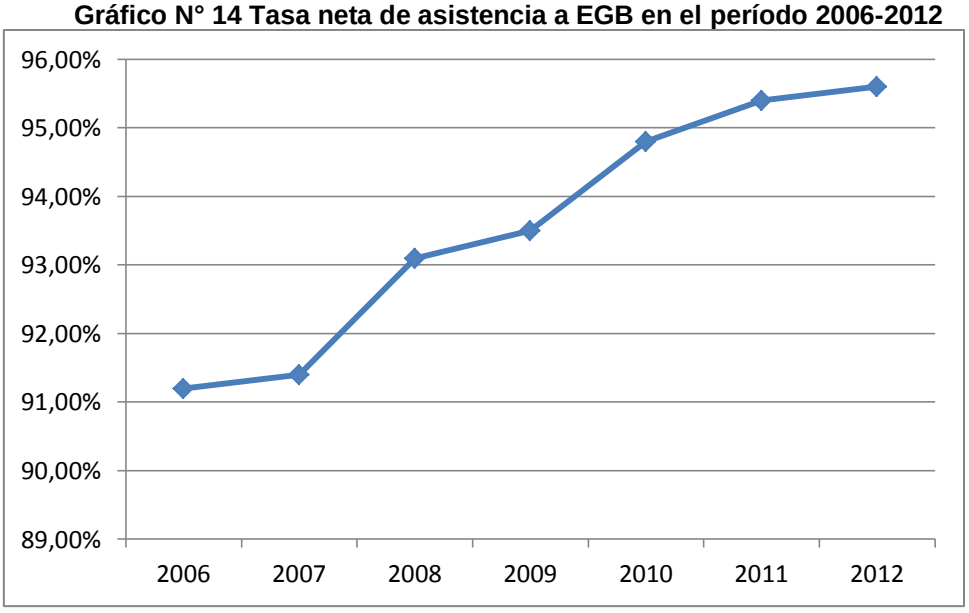
Edad	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
5	85,9%	84,8%	88,1%	89,0%	90,0%	93,0%	93,2%
6	94,8%	94,5%	95,8%	96,7%	97,7%	96,6%	98,8%
7	97,2%	95,9%	97,7%	98,1%	98,6%	99,0%	98,1%
8	98,0%	97,9%	98,3%	97,8%	98,7%	99,3%	99,5%
9	97,9%	98,1%	98,7%	98,2%	98,9%	99,2%	99,1%
10	96,8%	97,8%	98,7%	98,8%	98,9%	98,8%	98,7%
11	95,9%	96,6%	97,1%	97,6%	97,8%	99,2%	97,7%
12	92,3%	93,0%	93,5%	95,7%	96,00%	97,1%	96,5%
13	86,0%	86,8%	90,4%	90,8%	94,2%	95,1%	94,9%
14	80,2%	82,9%	85,6%	85,7%	89,3%	90,7%	92,5%

Fuente: (INEC, 2012)
Elaborado por: Karina Almeida

Los índices de asistencia a la EGB dentro de este período muestran que la cobertura de educación para este grupo de población supera el 90%; además, un indicador que vale la pena destacar es aquel que muestra la población que se halla en los 14 años, edad promedio en que los jóvenes están terminando la EGB para continuar con el bachillerato, en el año 2006 el índice de asistencia fue del 80,2% y para el año 2012 este índice aumentó en un 12,3%.

La tasa neta de asistencia a Educación General Básica entre el año 2006 y 2012 presentó un incremento de 4.4 puntos porcentuales tal como se puede apreciar en el gráfico 14.

Gráfico N° 14 Tasa neta de asistencia a EGB en el período 2006-2012



Fuente: (INEC, 2012)
Elaborado por: Karina Almeida

Citando a Educiudadanía (2011:51), “los resultados muestran que, para el año 2015, el presupuesto destinado a educación como porcentaje del PIB del país sería aproximadamente de 6,32%, mayor que la meta de la política (un nivel del 6,0%)”.
Además, de no haber cambios significativos en las políticas de gasto e inversión en educación, es muy probable (mayor al 90%) que se alcance la meta de la política establecida por el actual gobierno (Educiudadanía, 2011).

1.5 Los niveles de gestión

En busca de mejorar la gestión y el desarrollo profesional de sus colaboradores, el Ministerio de Educación “ha iniciado un proceso sobre la base del esquema de modernización” (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

El principal objetivo del Nuevo Modelo de Gestión Educativa es “renovar procesos y automatizar procedimientos para mejorar la atención al público” (Ministerio de Educación y Cultura, 2013). Para lograr este objetivo, el modelo pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa.

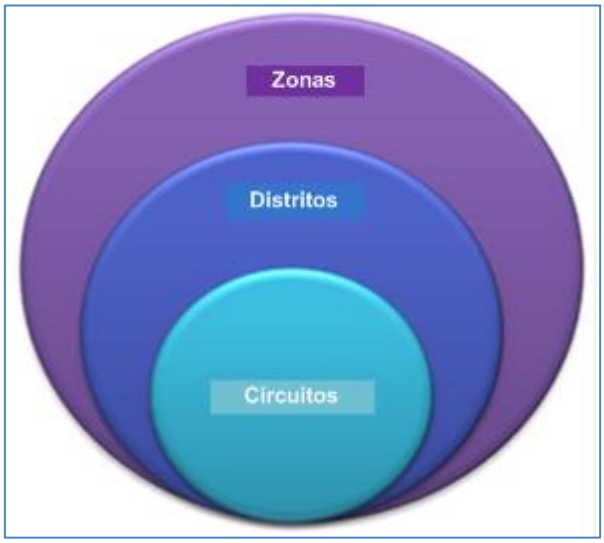
Así el nuevo modelo de gestión divide el territorio nacional en zonas, distritos y circuitos, proporcionando mayor eficiencia, cobertura y rapidez en la obtención de servicios educativos (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa mantiene 9 zonas en donde se implementarán un promedio de 140 direcciones distritales a nivel nacional y 1200 circuitos educativos. Su fin es garantizar a futuro una oferta completa de servicios educativos (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

Cada circuito educativo ofertará: Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. Además, contará con centros de informática para los estudiantes y la comunidad, así como centros de Educación Especial.

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa advierte la construcción o adecuación de infraestructura en cada sede administrativa, así como la suministración de equipamiento. Dentro de este los procesos como son el régimen escolar y escalafón serán automatizados sobre la base del Manual de procesos que maneja el Ministerio de Educación. La automatización de estos procesos a la vez facilitará la desconcentración de esta cartera de Estado a nivel distrital y mejorará la atención a la ciudadanía.

Gráfico N° 15 Nuevo Modelo de Gestión Educativa



Fuente: (Ministerio de Educación y Cultura, 2013)
Elaborado por: Ministerio de Educación y Cultura

1.5.1 Proyecto de textos escolares

Con el fin de reducir las barreras de ingreso a niños, niñas y jóvenes, dentro del Nuevo Modelo de Gestión se tramitan la entrega de textos escolares. Así a partir del año 2007 se inició la dotación gratuita de textos escolares, destinados a estudiantes de EB de instituciones públicas. Estos textos se entregaron inicialmente a estudiantes de 1ro. A 7 mo de EGB, posteriormente se amplió esta entrega para 8vos, 9nos y 10mos años de EBG. Para los estudiantes que pertenecen a instituciones interculturales bilingües, existen textos que son impresos en su lengua nativa; sin embargo, también reciben los escritos en castellano.

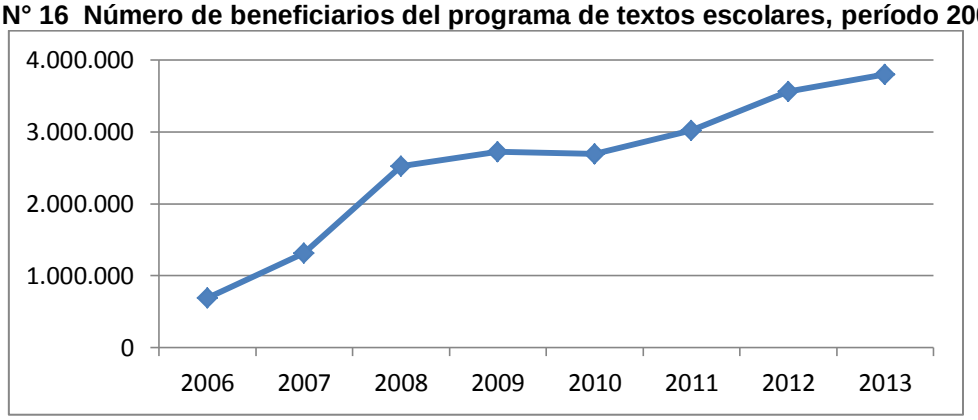
A partir del año 2010 el Ministerio de Educación entrega textos y guías de trabajo a todos los docentes del sistema educativo.

Los textos son de propiedad de la institución educativa y son repuestos cada tres años. Esta iniciativa tiene el fin de disminuir el costo de la inversión en un 85%.

Desde el período lectivo 2012-2013 el Ministerio entrega textos de inglés a 8vo, 9no y 10mo año de EGB; así como, a 1ro, 2do y 3er año de bachillerato; a estos textos se unen los de Física, Química y Lengua & Literatura.

La dotación de textos escolares por parte del Ministerio de Educación ha beneficiado a los estudiantes que asisten a instituciones de educación pública; en el año 2006 cuando empezó este programa se beneficiaron 692.571 alumnos, cifra que para el año 2012 ascendió a 3'801.579; es decir tuvo un incremento del 448%. En el gráfico 16 se expone la evolución del número de beneficiarios en el período 2006-2011.

Gráfico N° 16 Número de beneficiarios del programa de textos escolares, período 2006-2012



Fuente: (Ministerio de Educación y Cultura, 2013)
Elaborado por: Karina Almeida

1.5.2 Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El PAE es parte de una estrategia de inclusión económica y social que además de dinamizar la economía nacional a partir de la integración de pequeños productores de granola en hojuelas, beneficia los 200 días del período escolar a estudiantes que se hallan entre los 3 y 4 años de educación inicial; así como a niños, niñas y jóvenes que se encuentran entre los 5 y 14 años, correspondientes a la EGB de instituciones públicas de zonas rurales y urbanas; también les provee de refrigerio a los estudiantes que asisten a instituciones educativas públicas urbanas.

El desayuno que provee el Ministerio para los alumnos de EGB comprende cinco productos: colada fortificada de sabores, galleta tradicional, galleta rellena, barra de cereal y granola y el refrigerio consiste en 200ml de leche entera o de sabores.

Según el Ministerio de Educación (2013) "este alimento, que en muchos de los casos es la primera comida del día, brinda a los estudiantes el 85% de las necesidades energéticas y cubre al 100% el requerimiento de proteína requerida".

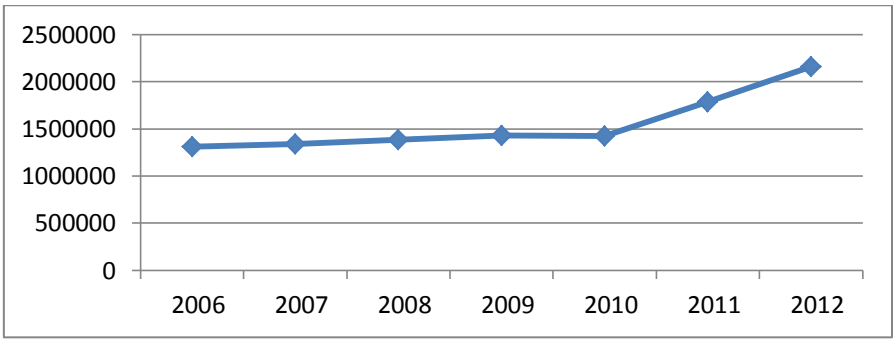
Los propósitos del Proyecto son:

> Brindar de manera gratuita servicios de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica y que a la vez,

mejore el estado nutricional de los estudiantes de establecimientos públicos de educación inicial y básica del país (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

Según el Ministerio de Educación (2013), en el año 2006 se beneficiaron a 1'309.831 alumnos que fueron atendidos durante 70 días; para el año 2012 el número de beneficiarios aumentó a 2'160.804 quienes fueron atendidos durante los 200 días laborados del período lectivo. El aumento porcentual en comparación al año 2006 fue del 65%.

Gráfico N° 17 Número de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar. Período 2006-2012



Fuente: (Ministerio de Educación y Cultura, 2013)
Elaborado por: Karina Almeida

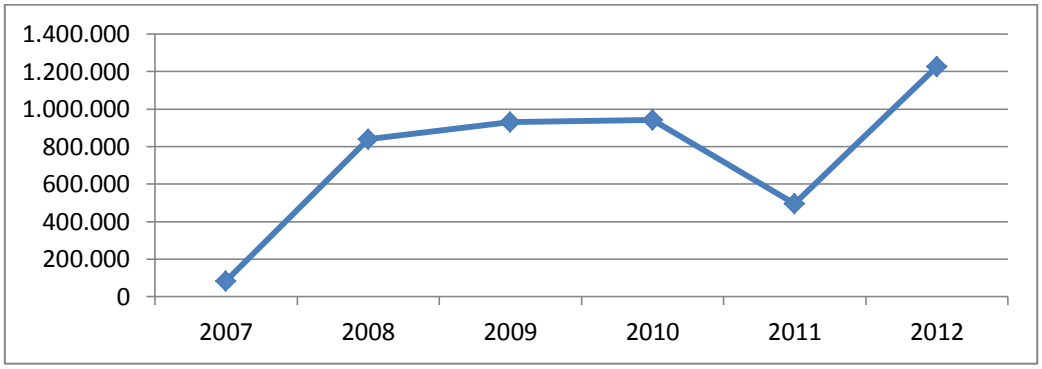
1.5.3 Programa de uniformes escolares

El programa de uniformes escolares ha sido denominado "Hilando el desarrollo", está en vigencia desde el año 2007 y tiene el fin de hacer la entrega gratuita de uniformes a todos los estudiantes de establecimientos fiscales y fiscomisionales gratuitos de educación inicial de áreas urbanas y rurales que asisten a Educación Inicial y a EGB. Adicionalmente, dentro de este grupo también se cuentan a todos los estudiantes que asisten a Unidades Educativas del Milenio.

El objetivo general de este programa es "contribuir a la eliminación de barreras de ingreso al sistema fiscal de educación a través de la entrega gratuita de uniformes escolares, fomentando un modelo desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil" (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

Para la confección de los uniformes se organizan "Ferias inclusivas" en todo el país, convocando a los artesanos y artesanas de la confección, generando así espacios para que el sector productivo artesanal y de pequeños empresarios participen en la confección de uniformes escolares de forma asociativa (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

Gráfico N° 18 Número de beneficiarios del Programa de Uniformes Escolares. Período 2006-2012



Fuente: (Ministerio de Educación y Cultura, 2013)
Elaborado por: Karina Almeida

El año 2007 se lanzó el proyecto beneficiando a 81.997 estudiantes, número que para el año 2012 ascendió a 1'227.441; es decir que se presentó un incremento del 1.379%, pese a que el año 2011 se benefició a 495.789 en relación a los 941.554 que fueron beneficiados en el año 2010.

1.5.4 Proyecto de nueva infraestructura educativa

Según el Ministerio de Educación (2013), el proyecto de nueva infraestructura educativa tiene como objetivo: dotar de infraestructura, equipamiento, mobiliario y material didáctico nuevo para incrementar el acceso de la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo y mejorar la calidad de la infraestructura actual existente para reducir los riesgos de los estudiantes que se encuentran en el sistema educativo.

El Ministerio ha establecido estándares y se construye la infraestructura de acuerdo a la tipología de instituciones educativas, de acuerdo al número de estudiantes que acoge cada una de las ellas. Además, señala que este proyecto se llevará a cabo entre el 2012 y 2017 para abarcar a todo el territorio ecuatoriano.

El propósito del Proyecto es "ampliar y mejorar la oferta de infraestructura escolar, para niños, niñas y adolescentes en edad escolar. A finales de 2017 se habrá reducido al 5% el número de personas que no asisten a establecimientos de educación formal" (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

Como avances del Proyecto se puede mencionar que hasta el año 2011, el Ministerio de Educación ha reconstruido, reparado y rehabilitado la infraestructura de 4.392 establecimientos a su cargo y el año 2012 ha realizado adecuaciones y reparaciones en 1.350 unidades educativas con una inversión en ese año de USD 165.716.581 (véase tabla 14).

1.5.5 Proyecto emergente de Unidades Educativas del Milenio y Establecimientos Réplica

El Ministerio de Educación (2013), ha establecido las Unidades Educativas del Milenio (UEM) como parte integral de la política del gobierno para mejorar la calidad de la educación pública en el país. “Cada UEM se construye para garantizar, el acceso de la población escolar de las zonas rurales permanentemente excluidas de los servicios educativos”. El Proyecto de la UEM disminuye la falta de infraestructura educativa a través de un modelo de infraestructura integral.

Estas Unidades Educativas, incorporan recursos pedagógicos adecuados; poseen aulas con ambientes temáticos, equipamiento moderno y tecnología de punta. Estas instituciones están diseñadas para promover el desarrollo de cada localidad.

> La construcción de las UEM se basa en la localización para su construcción en los sectores rurales más pobres a nivel nacional, con altos índices de necesidades básicas insatisfechas, con problemas sociales como la migración interna y externa, con instituciones educativas caracterizadas por la baja calidad educativa y por la ausencia de las condiciones mínimas para la formación de niñas, niños y jóvenes (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

El propósito de las UEM es:

> Mejorar la calidad de los servicios educativos dotándolos de infraestructura educativa integral, con innovadores recursos físicos y tecnológicos, de modo que estos centros educativos sean el referente de un modelo educativo del tercer milenio, que integren la funcionalidad, con espacios flexibles y adaptables, áreas deportivas y de esparcimiento, con mobiliario y apoyos tecnológicos adecuados (Ministerio de Educación y Cultura, 2013).

Según el Ministerio de Educación (2013), entre los años 2007-2012 se entregaron 11 UEM y 3 Réplicas, cuya construcción ascendió a un monto de USD 33 millones y para el año 2012 se entregaron 5 UEM cuyo valor ascendió a USD 10,7 millones La inversión desde el año 2007 hasta el 2012 fue de USD 345 millones.

Adicionalmente, el Ministerio de Educación entrega paquetes para la enseñanza de diferentes ciencias. Estos guardan relación con las especificaciones técnicas establecidas en el Nuevo Modelo de estándares de infraestructura educativa; así cada paquete contiene (Ministerio de Educación y Cultura, 2013):

- Esqueleto de modelo anatómico articulado, un torso humano desmontable con 40 piezas para sexo masculino y sexo femenino,
- Estéreo Microscopio.
- Equipo para aprendizaje de Física en temas de medición, movimiento rectilíneo, plano y circular; fuerzas, máquinas simples, conservación de la energía, entre otros.
- Microscopio Circular
- Equipo de Química Estándar para la realización de experimentos de pre adolecentes con énfasis en reacciones químicas, seguridad en el laboratorio, sistemas de unidades, óxido-reducción, estequiometria, entre otros.
- Materiales complementarios-reactivos.

1.5.6 Proyectos desarrollados para la Educación Básica

De acuerdo con lo estipulado por el Ministerio de Educación (2013), dentro de los Proyectos desarrollados para la EGB se hallan:

Escuelas solidarias. Mediante la aplicación de proyectos que fomenten la solidaridad con mente y espíritu de cambio, dentro de cada proyecto se aplica el método "aprendizaje-servicio". Este proyecto busca establecer un espacio de reflexión y participación, en donde se articulan los conocimientos y aprendizajes a través del servicio a la comunidad, la solución de problemas o el mejoramiento del entorno ambiental, cultural, social y educativo.

Sistema de Declaratoria de "Escuelas del Buen Vivir y de Calidad". Busca fortalecer a todas las instituciones educativas del sector público, en el sector urbano y rural para que tengan un mayor reconocimiento.

MUYU: Fruta comida, semilla sembrada. Iniciativa ambiental que busca el fomento de la reforestación, involucra a los establecimientos del sector urbano y rural.

Campaña Nacional de Promoción del Libro y la Lectura: "Ecuador, un país que lee". Con el fin de incentivar en los niños, niñas y adolescentes el acercamiento a la lectura y promover hábitos de investigación.

Lavado de manos con agua segura y jabón: Orientado a la educación para la salud, busca contribuir a la reducción del contagio de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, así como promover la práctica de hábitos saludables.

Educación para la Democracia: Cuyo fin es promover el conocimiento y practicar de forma libre y activa los derechos, responsabilidades, principios y valores humanos para conseguir un verdadero ejercicio democrático. Para conseguir este fin se trabaja en el fortalecimiento de las siguientes instancias y procesos de participación:

- Consejos estudiantiles
- Clubes de periodismo
- Gobiernos escolares
- Participación estudiantil
- Redes juveniles, entre otros

Ecuador: país plurinacional e intercultural. En cumplimiento al mandato constitucional, el Ministerio de Educación (2013), promueve la unidad e igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales, para conseguir este objetivo es menester que los estudiantes conozcan sobre sus derechos, responsabilidades y los marcos jurídicos que rigen en el país.

Todos los proyectos citados tienen el fin de cumplir con lo establecido en el Plan Decenal de Educación; así como en lo establecido en el Buen Vivir. El gobierno actual a partir del año 2006, ha invertido en capacitación docente, infraestructura educativa y en romper las barreras a la educación, cifras nunca antes vistas en beneficio de niños, niñas y jóvenes ecuatorianos que en el futuro serán los que rijan la patria.

Capítulo II
Condiciones e instrumentos para universalizar la Educación Básica

2.1 Asegurar el rol del Estado como garante y regulador de la educación

Según la UNESCO (2007:83) asegurar el rol del Estado como garante y regulador de la educación, es parte de los "atributos básicos de las políticas educativas destinadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todos".

Al respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, citado por UNESCO (2007:85) ha establecido "la obligación de los Estados de adoptar medidas para hacer efectivos estos derechos (llamados de la igualdad) de manera progresiva, aprovechando al máximo los recursos disponibles y la existencia de obligaciones mínimas y de recursos judiciales".

Este comité estableció cuatro medidas que los Estados parte "han de asegurar para hacer efectivo el derecho a la educación: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la enseñanza a las necesidades educativas de todo el alumnado" (p.85). Estas medidas están relacionadas a los espacios de equidad, relevancia y pertinencia que definen una educación de calidad para todos.

> Garantizar a toda la población una educación de calidad exige transitar desde políticas que consideran a la educación tan sólo como un bien económico, a políticas que la valoren como un bien público y un derecho fundamental de las personas. Demanda también pasar desde políticas centradas en la ayuda compensatoria en favor de determinados sectores vulnerables, hacia políticas para sujetos de derecho, sin discriminación alguna. Ello obliga al Estado a 'hacerse cargo' en forma integral e irreversible a proveer los mejores servicios educativos para todos por su sola condición de ciudadanos (UNESCO, 2007:86).

UNESCO (2007:89) señala que el Estado mantiene su rol como garante primario indiscutible del aseguramiento de una educación de calidad para toda la comunidad. Así al Estado le corresponde cumplir con las siguientes funciones:

a) Proveer servicios educativos accesibles para toda la población, garantizando que los sistemas de financiamiento permitan el acceso y la continuidad de estudios, especialmente para aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

b) Asegurar una oferta educativa plural –estatal, privada y mixta- que permita ejercer el derecho de los padres a elegir la educación que desean para sus hijos, sin atentar contra el derecho de otros a la educación. El Estado ha de supervisar que las diferentes opciones sean coherentes con los fines de la educación establecidos en los instrumentos de derecho público nacional e internacional.

c) Definir criterios básicos de calidad para todas las escuelas, sean públicas o privadas. Asegurar la provisión de condiciones suficientes para que las escuelas satisfagan las demandas de aprendizaje. Atender, con una visión de equidad, las diferentes situaciones educativas y de contexto que han de expresarse en asignaciones diversas de recursos. Concentrarse en garantizar determinados niveles de homogeneidad en los puntos de llegada, sea cual sea el punto de partida de los alumnos y las características de las escuelas.

d) Fortalecer las escuelas públicas y mejorar su calidad. La escuela pública ha jugado históricamente un rol importante en reducir las desigualdades y fomentar el encuentro entre diversos grupos sociales. Por esto, es fundamental adoptar las medidas para que estas instituciones sean de excelencia, superando la situación de muchos países en que la escuela pública ha quedado para los “niños pobres”.

e) Establecer regulaciones que eviten las diferentes formas de discriminación de modo de hacer exigible y justiciable el derecho a la educación, mejorando los sistemas de garantías existentes que fiscalicen el cumplimiento de dichas regulaciones y sancionando la violación de las mismas. Un Estado garante se hace cargo no sólo de la provisión de servicios sino del efectivo control de sus resultados, impactos y uso de los recursos públicos, como un medio para retroalimentar y ajustar la oferta educativa. Ello requiere generar sistemas de información que permitan la toma de decisiones y el control de su ejecución por parte del Estado y también de la sociedad civil.

f) Garantizar mecanismos de concertación con sectores del gobierno y la sociedad civil para abordar las causas que generan desigualdad fuera de los sistemas educativos y proporcionar los recursos que requieren determinados alumnos para que puedan aprovechar las oportunidades educativas en igualdad de condiciones.

Según el Ministerio de Educación y Cultura (2011:4) el Plan Decenal de Educación (2006-2015), ha planteado de manera específica objetivos estratégicos para cumplir con el rol del Estado frente a la educación. Dentro del marco curricular con el fin de consolidad una reforma en este sentido que “articule todos los niveles y modalidades del sistema educativo”, que vaya de acuerdo a la realidad socio cultural, lingüística, tecnológica del momento.

Además, en cuanto al marco del talento humano, persigue renovar la formación inicial del personal docente, capacitar al personal administrativo y contribuir a su mejor calidad de vida Dentro del marco financiero y de gestión, el Estado garantiza el financiamiento de la educación de tal manera que contribuya a asegurar la gobernabilidad. En el marco de rendición de cuentas, el Estado promueve una activa participación ciudadana que propicie la

rendición de cuentas del sistema educativo. Y en del marco legal, el Estado regula las funciones y los procesos educativos del sistema nacional (Ministerio de Educación y Cultura, 2011:4).

En cumplimiento a las estrategias planteadas por el Estado ecuatoriano, a través del Plan Decenal de Educación (2006-2015), se establecieron metas que en el paso de los años se han ido cumpliendo, como por ejemplo:

Hasta finales del 2007 se capacitó a todo el personal responsable del nivel en las Direcciones Provinciales de educación. A partir de ese año se ha incorporado el 15% de niños/as de 3-4 y de 4-5 años anualmente a la educación. En el 2007 se incrementó a 180 educadores para educación infantil en primer año y sobre esta base el 15% anual (Educiudadanía, 2011).

El 5% de las instituciones que dan atención a menores de 5 años cuentan con la debida autorización para su funcionamiento a partir del año 2008, año en el cual se diseñó "el modelo educativo integral en coordinación con todos los niveles y modalidades del sistema educativo ecuatoriano" (Ministerio de Educación y Cultura, 2011:19).

A partir del año 2010 se amplió la cobertura de atención a niños/as de 0 a 3 años en 1% anual, se incrementaron 270 educadores para educación infantil en el rango de 2 a 3 años anualmente, se dotaron de 270 aulas equipadas y con material didáctico especial para el uso de niños/as de 0 a 3 años (Ministerio de Educación y Cultura, 2011:20).

Según el Ministerio de Educación (2011), se está trabajando para cumplir con las metas dispuestas en el Plan Decenal de Educación hasta el año 2015, dentro de las que se cuentan: mejoramiento de la infraestructura educativa, establecer un modelo educativo articulado entre sus niveles infantil y básico, contar con el 100% de personal docente debidamente capacitado y con óptimos perfiles de desempeño, entre otros.

En cuanto a la educación general básica se trata, el Plan Decenal de Educación (2006-2015) mantiene vigente el proyecto: universalización de la educación básica a través de la implementación del: "modelo de educación básica en articulación con la educación infantil y el bachillerato, en el marco de la atención a la diversidad, la inclusión educativa, el desarrollo y difusión cultural, la identidad pluricultural y multiétnica y la preservación del medio ambiente" (Ministerio de Educación y Cultura, 2011:22).

Según el Ministerio de Educación y Cultura (2011:22), una medida adicional al respecto es la eliminación de barreras de ingreso al sistema fiscal de educación, "garantizando la gratuidad de la enseñanza". Hasta el 2015 la meta establecida por el Estado es mejorar la retención escolar para alcanzar al menos el 75% de la tasa de salida.

2.2 Políticas educativas integrales que consideren la diversidad con cohesión social

Según la UNESCO (2007:90) la mayoría de sistemas educativos mantienen una visión de educación asentada en la homogeneidad, misma que se expresa en el currículo, la forma de evaluación, los materiales, los modelos de gestión e incluso en la asignación de recursos. Para la planificación de los sistemas educativos se fijan contextos "promedios". "Estos programas, en muchas ocasiones son periféricos y no están articulados entre sí ni con las políticas de carácter general, lo cual aumenta la discriminación de los alumnos que forman parte de ellos".

La UNESCO (2007:90) al respecto determina que se debe:

> Considerar que las diferencias son inherentes a la naturaleza humana, es decir, que están dentro de 'lo normal' y, por tanto, han de ser consideradas, desde el inicio, en el diseño de políticas generales (…) así permitirá que las estrategias para atender necesidades muy específicas estén articuladas en un marco general de atención a la diversidad.

La UNESCO (2007:91), establece que es necesario que los Estados pasen "de un enfoque homogéneo a uno basado en la diversidad". Para lograrlo se deben aplicar medidas de carácter general para todos, como:

> La diversificación de la oferta educativa, con diferentes modalidades y trayectorias de aprendizaje equivalentes en calidad; adaptaciones curriculares; diversidad de textos que sean pertinentes a las diferentes culturas y no contengan estereotipos de ningún tipo; educación intercultural para todos; certificación de estudios; extensión de la jornada escolar y calendarios escolares flexibles según zonas y necesidades; docentes preparados para trabajar en diferentes contextos y con distintos colectivos; incentivos para docentes que se desempeñan en contextos difíciles; y redistribución de la inversión en educación.

La UNESCO (2007:91) mantiene que es preciso tomar en cuenta ciertas condiciones como:

- Diversidad cultural y diversidad lingüística.
- Zona de residencia, considerando que las zonas rurales usualmente albergan poblaciones en situación de vulnerabilidad social y con servicios precarios.
- Género.
- Diferencias individuales, contemplando "que cada persona tiene diferentes capacidades, motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje, que hacen que este proceso sea único e irrepetible" (p.91).
- Necesidades educativas especiales, proporcionando recursos y profesionales de apoyo para colaborar con los docentes en su atención.

Según el Ministerio de Educación (2012), la Ley Orgánica de Educación Intercultural publicada en 2011, dentro del Art. 2 incluye los principios de:

> Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.

La normativa vigente en Ecuador es clara en relación al aspecto de políticas educativas integrales que consideren la diversidad con cohesión social mencionadas por la UNESCO (2007).

El Presidente Rafael Correa (2013), citando un informe de la CEPAL, mencionó que Ecuador es uno de los tres países más equitativos de América Latina, él expuso indicadores que evidencian el buen desempeño económico de su gestión. Sostuvo que el crecimiento de la inversión social que incluye la educación se incrementó 4,1 puntos porcentuales con relación a los gobiernos anteriores. “En el año 2000, la inversión social estaba en 2,6% y en la actualidad se ubica en 8,3%” (Correa, 2013).

Según el Ministerio de Educación (2012):

> Ecuador viene realizando continuos esfuerzos desde 2006 para mejorar la cobertura y calidad de educación, concebida como servicio público, a través del desarrollo de programas y proyectos orientados a resolver problemas estructurales del sector, en cumplimiento del Plan Decenal de Educación 2006-2015, así como del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2012. Para lograr todo esto, el actual gobierno ecuatoriano declaró que mejorar la calidad del servicio educativo es una prioridad estratégica nacional, y entre 2006 y 2012 casi triplicó la inversión en el sector.

El Ministerio de Educación (2013), señala que los esfuerzos del gobierno están dirigidos a: reformar el marco legal, reorganizar la oferta educativa pública, universalizar el acceso a la Educación Inicial y a la Educación General Básica, incrementar la cobertura del Bachillerato con el fin de reducir la inequidad social, mejorar la calidad del desempeño docente, reformar todos los currículos, establecer estándares de calidad educativa, establecer un sistema de evaluación integral que permita monitorear los aprendizajes de los estudiantes, así como los desempeños de los docentes y directivos, establecer el desempeño de la gestión de las escuelas y colegios con el fin de identificar y corregir áreas equívocas.

2.3 Distribución equitativa de recursos para la educación pública gratuita y de calidad para todos

Según la UNESCO (2007:94,95) para asegurar el derecho de todos a una educación de calidad, se requiere de esquemas de financiamiento y de gestión de los recursos públicos destinados a educación adecuados, para lo cual hace las siguientes sugerencias:

a) Como primer paso, asegurar los recursos necesarios para dicha garantía del derecho, evitando caer en la asignación basada en los comportamientos pasados, advirtiendo "potenciales efectos perversos" que puedan tener incidencia sobre la equidad. La programación específica no debe ser de corta duración.
b) La condición de gratuidad de la escuela pública requiere ser "seriamente considerada", la interpretación de gratuidad no se refiere solamente a la ausencia de aranceles, requiere identificar y analizar las diversas necesidades de las personas y cuáles son los costos diferenciados de una educación de calidad, en este aspecto debe considerarse los costos directos, indirectos y de oportunidad. Es preciso también considerar mejorar la eficiencia actual del gasto.
c) Crear un gran pacto nacional por la educación que permita incrementar los recursos asignados al sector e impulsar las transformaciones necesarias en los aspectos normativos y regulatorios que introducen rigidez e ineficiencia y que, por lo mismo, socavan la prestación del servicio educativo.

En cuanto a la distribución de recursos la Ley Orgánica de Educación Intercultural manifiesta en el Art. 20 que la asignación y distribución de recursos destinados a la educación "combina y articula los principios constitucionales de equidad social, poblacional y territorial", favorece a segmentos sociales que estén en situación de abandono, toma en cuenta al número de personas que estén insertas y excluidas del sistema educativo en un territorio determinado. Además considera índices de calidad por medio de los resultados de la evaluación de desempeño del personal y por los logros educativos y comunitarios de los establecimientos.

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013), en cumplimiento a los Objetivos del Milenio, el gasto del gobierno en educación aumentó del 2,3% entre 2004 y 2006 al 4,6% en 2011. No obstante, lo ubica en el puesto 14 de 19 países de América Latina y el Caribe, en vista de que el PIB se situó en el 18,6% para el período 2009-2010.

2.4 Mejorar el balance en la asignación de tareas y responsabilidades entre los diferentes niveles de gestión

Según la UNESCO (2007:96) los sistemas de gestión han sido construidos y generalmente operan con base a esquemas de gestión centralizados, en los cuales las instancias

centrales deciden sobre los aspectos referentes a la operación del sistema, en tanto que las instancias intermedias y locales mantienen roles pasivos centrados en la implementación de la decisiones tomadas en los niveles superiores del sistema. No obstante, es preciso reconocer que:

> Cada escuela es un mundo de diversidad, y los sistemas educativos se componen de un número inmenso de estos múltiples y diversos mundos, lo que hace imposible que los gestores centrales puedan conducirlo de manera única hasta en sus más mínimos detalles, confiando en esquemas de ingeniería social irrealizables. El costo principal de estas políticas es, justamente, los problemas de implementación, ya que los agentes locales comprueban su desajuste con las realidades específicas (UNESCO, 2007:96).

Según la UNESCO (2007:97) entre las dificultades centrales encontradas están:

- Autonomía sin los recursos materiales y técnicos precisos para la gestión.
- Autonomía sin delegación real de facultades sustantivas, dentro de la cual está implícita la autorización para la generación de recursos propios, dentro de la cual se encuentra que los recursos generados dependen de la economía de la comunidad relacionada, poniendo en desventaja a los que menores posibilidades tienen.
- Autonomía sin suficientes mecanismos de regulación y transparencia democrática en los procesos de gestión local, dando como resultado ejercicios arbitrarios o irregulares de las facultades delegadas.

Según la UNESCO (2007:97), una adecuada habilitación en el nivel local ha de acompañarse de la conservación en el nivel central (nacional o subnacional) de tareas sólo realizables de modo efectivo en dicho ámbito como:

i. El establecimiento de objetivos educativos nacionales que den las pautas para que se brinde una educación de calidad para todos, independiente de quien gestione el servicio educativo.
ii. La regulación (para cerrar los espacios a la arbitrariedad).
iii. La asignación de recursos de modo proporcional a las necesidades (para prevenir la reproducción de las desigualdades).
iv. La dotación del respaldo técnico y administrativo que garantice que junto a las facultades, existan las capacidades y los recursos para ejercerlas.
v. La supervisión y el monitoreo que permitan identificar si el conjunto del país avanza hacia la garantía del derecho a la educación, y si existen espacios de rezago en los que es preciso una acción más decidida que, incluso, podría requerir un esfuerzo adicional de acompañamiento de las instancias centrales.
vi. La articulación de los diferentes programas o acciones que buscan intervenir en los espacios locales para garantizar la no duplicidad de esfuerzos y la convergencia de los mismos.

Según el Ministerio de Educación (2013), Ecuador en cumplimiento a las sugerencias planteadas por la UNESCO (2007) mantiene el Nuevo Modelo de Gestión Educativa con “el propósito de mejorar la gestión y el desarrollo profesional de sus colaboradores”, mediante

un proceso basado en el esquema de modernización, que permita al Ministerio renovar procesos para alcanzar “una alta desconcentración de la gestión educativa”.

Con el fin de tener mayor eficiencia, cobertura y rapidez, el Nuevo Modelo de Gestión Educativa, define que la Autoridad Educativa Nacional está conformada por cuatro niveles de gestión: uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada, que corresponde a los niveles: zonal, distrital y circuital (Art. 25 de la LOEI).

> En este contexto, “desconcentración” significa que el nivel central retiene la potestad de crear políticas públicas, pero que los niveles desconcentrados son los encargados de implementarlas. Al desconcentrar la gestión del Ministerio, se logran dos objetivos principales: (a) se acerca la atención del Estado a los ciudadanos, con lo cual se asegura, de manera oportuna y estratégica, una mayor agilidad, eficiencia y eficacia en los servicios educativos, y (b) se racionaliza y reorganiza la oferta educativa para garantizar servicios educativos completos y pertinentes en cada circuito. Todo esto permite, además, conseguir una mayor transparencia para todos los procesos” (Ministerio de Educación y Cultura, 2012:16).

El objetivo de cada circuito será: ofertar Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato, que provean los servicios de informática, tanto para estudiantes como para la comunidad, sin dejar de lado a los Centros de Educación Especial.

2.5 Políticas que tengan como centro la transformación de las escuelas para que sean más inclusivas y logren mayores aprendizajes

Según UNESCO (2007:101) la verdadera garantía del derecho a la educación “se concreta en cada centro o programa educativo, incluyendo los centros académicos y aquellos que forman a los futuros docentes”. Para lo cual las instituciones requieren transformarse, ofrecer una educación de calidad.

Debe considerarse que “cualquier innovación tiene que afectar a la escuela en su conjunto para que sea significativa, tenga continuidad y produzca más y mejores aprendizajes en el alumnado” (UNESCO, 2007:101).

La UNESCO (2007:102,103) al respecto sostiene que las principales señales de identidad de una nueva escuela serían:

i. Cultura inclusiva, en donde las escuelas sean realmente espacios de integración, que desarrollen políticas orientadas a eliminar cualquier forma de selección y discriminación.

ii. Cultura de participación, considerando la participación como un derecho fundamental. Las escuelas deben ofrecer múltiples oportunidades para que todos participen lo más posible del currículo y de las actividades escolares. Tomar en cuenta a los estudiantes en la toma de decisiones definiendo al mismo tiempo los deberes y responsabilidades de cada uno.

iii. Comunidades de aprendizaje y de colaboración. Las escuelas deberían no solamente ser espacios de aprendizaje para alumnos, sino también para los docentes y las familias, en donde toda la comunidad educativa comparta una visión y se comprometa con el cambio y proyecto educativo de la escuela. Para construir una comunidad de aprendizaje se requiere generar un ambiente de confianza propicio, en el cual se fortalezca la autoestima y se tenga altas expectativas respecto al aprendizaje de todos.

iv. Flexibilidad organizativa y pedagógica, por medio de la cual se pueda "ofrecer una variedad de opciones equivalentes en calidad, para que la educación sea pertinente a las necesidades de las distintas necesidades de las distintas personas y contextos", para lo cual es necesario que exista flexibilidad en las decisiones curriculares, las modalidades y los técnicas de enseñanza, los horarios, la contratación de personal, la adquisición de recursos materiales y los medios de evaluación y de acreditación.

v. Recursos humanos y materiales suficientes y equitativos para atender la diversidad de necesidades de aprendizaje del alumnado. "Los equipos docentes necesitan apoyo para afrontar el desafío de ofrecer una educación de calidad a la diversidad del alumnado presente en sus aulas". En la distribución equitativa de los recursos materiales y humanos se deben prestar atención especial aquellos estudiantes que presenten mayores necesidades.

vi. Equipos docentes comprometidos con el aprendizaje de sus alumnos y con su desarrollo profesional. "Cada docente aisladamente no puede satisfacer la diversidad de necesidades de aprendizaje de todo el alumnado". Es esencial el trabajo colectivo y comprometido de todos, educativos y directores, con los métodos de innovación y cambio educativo que causen un mejor aprendizaje de sus alumnos.

vii. Liderazgo compartido. "La capacidad de los equipos directivos para movilizar a los docentes, crear un buen clima, facilitar los procesos organizativos y curriculares, promover y sostener cambios educativos, son algunos elementos que pueden marcar la diferencia entre escuelas".

viii. Apertura de las escuelas a la comunidad y trabajo en red. “Las escuelas han de abrir sus puertas a la comunidad ofreciendo su infraestructura y servicios para realizar actividades recreativas, culturales y de convivencia”.

ix. Escuelas autónomas con las competencias y los recursos necesarios para ejercer dicha autonomía. “Este es un cambio fundamental, porque en la actualidad estas decisiones están muy determinadas desde las administraciones educativas centrales”.

El Marco Legal Educativo ecuatoriano (2012:18) contempla la inversión en la dinámica tradicional del mejoramiento de la calidad educativa, para conseguir que las propias escuelas y los propios actores del sistema se conviertan en los principales agentes del cambio; en la LOEI y su Reglamento, se definen mecanismos que permiten cambiar esa dinámica y lograr que las propias escuelas y los propios actores del sistema se conviertan en los principales agentes del cambio, con los siguientes mecanismos:

- A la planta central del Ministerio de Educación le corresponde la responsabilidad de instituir estándares de calidad educativa, que son descripciones de los logros esperados de los actores e instituciones del sistema educativo;
- Al Instituto Nacional de Evaluación Educativa le corresponde evaluar, sobre la base de dichos estándares, los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño de los profesionales de la educación;
- A los establecimientos educativos les corresponde autoevaluarse y crear planes de mejora para alcanzar los estándares de calidad educativa;
- A los asesores educativos les corresponde orientar la gestión institucional de cada establecimiento educativo hacia el cumplimiento de dichos estándares;
- Finalmente, a los auditores educativos les corresponde realizar una evaluación externa acerca de la calidad y los niveles de logro alcanzados —en relación con los estándares de calidad educativa— por las instituciones educativas.

Por medio de la aplicación de la Constitución (2008), se pretende superar el racismo, la discriminación y la exclusión, a través de la transversalización de la interculturalidad en todo el sistema educativo. “El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (Art. 343). Al respecto la LOEI (2011) y su Reglamento propone una estrategia por medio del enfoque de la interculturalidad, y se señala que la interculturalidad se incluya como eje transversal en los estándares e indicadores de calidad educativa, en el currículo nacional obligatorio, en los textos escolares oficiales y en los procesos de evaluación educativa (Ministerio de Educación y Cultura, 2012).

Al respecto el artículo 234 del Reglamento menciona que “la interculturalidad propone un enfoque educativo inclusivo que, partiendo de la valoración de la diversidad cultural y del respeto a todas las culturas, busca incrementar la equidad educativa, superar el racismo, la

discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas".

Según el Ministerio de Educación (2012), de igual forma, por medio del Reglamento General de la LOEI (2011), se introdujeron importantes cambios en algunas prácticas escolares tradicionales, como "establecer la honestidad académica como requisito fundamental del trabajo escolar, reconceptualizar la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje, y plantear un nuevo enfoque para la disciplina estudiantil" (Ministerio de Educación y Cultura, 2012:19).

Bajo el esquema de Bachillerato Unificado se permite a todos los estudiantes acceder a las mismas oportunidades educativas universitarias. Se actualizaron los planes de estudio para cubrir las necesidades del siglo XXI (Ministerio de Educación y Cultura, 2012).

La LOEI en su artículo 67 crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa con el fin de fortalecer el sistema nacional de evaluación educativa que pueda proveer la información y la retroalimentación que requiere el Ministerio de Educación para establecer las estrategias necesarias que contribuyan en el mejoramiento continuo del sistema nacional de educación. La Constitución en su artículo 346, dispone que "existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación".

Es importante reconocer que la calidad de los aprendizajes no depende únicamente de los centros educativos, en este aspecto intervienen de manera decisiva la familia y la sociedad.

Según Milton Luna (2006:15):

> Factores externos a la escuela que influyen sobre los aprendizajes y desarrollo de los estudiantes son el empleo y condición económica de los padres o tutores, grado de instrucción de los padres, estabilidad familiar, el tiempo de los padres dedicados a los hijos, la migración y las relaciones sociales propias de los alumnos.

De acuerdo al SIISE (2013), las tasa de migración neta (por cada 1000 habitantes) en el año 2006, se situó en el -3,11% y en el 2012, en el -0,39%, reflejándose una baja considerable de 2,72 puntos porcentuales, lo que afirma que menos familias ecuatorianas sufren los efectos de la desintegración por causa de la migración.

En lo que concierne al desempleo, en el país se han presentado fluctuaciones durante el período 2005-2012, en donde se alcanza una tasa mayor de desempleo de 10,43% en el 2006, y una tasa menor de 4,8% en el 2012 (INEC 2012). Este indicador a través del tiempo muestra un repunte propicio, el cual tiende a decrecer, hecho que admite prever, que la

calidad de vida de los ecuatorianos, irá mejorando y por ende el acceso a la educación es más viable.

Otro factor que incide en el desarrollo educativo de los estudiantes es la inestabilidad emocional por causa del divorcio de sus padres, al respecto, en Ecuador a partir del año 2004, se registra un incremento sustantivo, así en ese año se registraron 11.251; para el año 2006, 12.981; para el 2019, 17.117, para el 2010, 18.231. Entre el año 2009 y 2010, se identificó un incremento de 6,51% (INEC 2012). Sin importar el motivo por el cual las familias se enfrentan a un proceso de desintegración, como resultado los hijos reciben menos atención por parte de sus padres, siendo esta una razón que afecta los aprendizajes, debido a las carencias afectivas generadas en sus hogares.

El Ministerio de Educación (2012:65), consiente de estos hechos, ha diseñado el instructivo "Gestión pedagógica para directivos", en cuanto a las comunidades de aprendizaje, en la sesión 7, menciona que en cumplimiento con La Ley Orgánica de Educación Intercultural:

> Generar una comunidad de aprendizaje es uno de sus principios fundamentales, pues reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en los espacios de diálogo social e intercultural y en el intercambio de aprendizajes y saberes entre docentes y estudiantes.

En su contenido, señala que las comunidades de aprendizaje, están relacionadas con experiencias de éxito que contribuyan a superar el fracaso escolar. En vista que los centros educativos como comunidades de aprendizaje, "comparten una visión común, valores fundamentales y objetivos para el desarrollo del centro. Incrementan el compromiso de los estudiantes, los maestros, los padres y otros interesados, impulsando la calidad y el desarrollo de la escuela" (Ministerio de Educación, 2012:66).

Las comunidades de aprendizaje inducen a los maestros y a los alumnos "a buscar la mejora y a adueñarse de su proceso de aprendizaje. Crean condiciones favorables para disminuir la deserción escolar y dar soporte a los estudiantes en riesgo de dejar la escuela" (Ministerio de Educación, 2012:66).

En este instructivo, se provee a los directivos de estrategias que les ayuden a formar los centros educativos en verdaderas comunidades de aprendizaje, que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes y así, contribuir en la mejora de la calidad de la educación.

Su diseño, está basado en el reconocimiento de que la comunidad de aprendizaje está compuesta por: estudiantes, padres, docentes, directivos y todos los actores sociales, cuyo soporte puede colaborar en mejorar la gestión escolar. Como tal, es preciso que los directivos impulsen alianzas estratégicas con los involucrados.

2.6 Políticas integrales para el fortalecimiento de la profesión docente

Según UNESCO (2007:97):

> No hay posibilidad de un ejercicio pleno del derecho a la educación sin cambios sustantivos en las políticas docentes que apunten a la modificación del rol y la carrera profesional, para centrarla en una enseñanza efectiva, que genere las condiciones adecuadas para que los estudiantes ejerzan su derecho de aprender.

UNESCO (2007:97) menciona que son múltiples las razones por las que la carrera docente "enfrenta una pérdida de prestigio que hace poco atractivo el ingreso a ella de jóvenes talentosos y con vocación de servicio público".

Según UNESCO (2007:98) los gobiernos deben establecer políticas efectivas, integradas y articuladas que apunten a la formación de profesores con un fuerte contenido ético y profesional, de modo que se hagan cargo de los hacerse cargo de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes y puedan rendir cuentas a la comunidad y al país de su trabajo profesional.

Algunos de los aspectos más concretos en relación a estas políticas abordan las siguientes recomendaciones de la UNESCO (2007:89-99):

- Crear y fortalecer sistemas articulados de formación inicial, inserción a la profesión y desarrollo profesional docente, para asegurar los siguientes aspectos:

> Que todos los egresados de las instituciones de formación inicial adquieran una sólida base de conocimientos y una ética profesional comprometida con el derecho a una educación de calidad. Debe prestarse una atención especial al desarrollo de competencias para atender la diversidad en las aulas, trabajar en equipo, para la investigación y la reflexión sobre la práctica. Las propias instituciones de formación deben ser espacios participativos, interculturales y abiertos a la diversidad, preparando docentes que sean capaces de enseñar en diferentes contextos y realidades (UNESCO, 2007:98).

Para atender las demandas del sistema se debe contar con profesionales en diferentes especializaciones, la formación docente debe estar articulada con la formación inicial y los programas de inserción de docentes novatos en la profesión, su educación debe proveerles la capacidad de dirigirse a los diferente niveles, desarrollar metodologías de enseñanza de acuerdo a las demandas de las reformas y las necesidades educativas.

Establecer procesos y mecanismos para garantizar la calidad de la formación y el desarrollo profesional de los docentes, para lo cual “los gobiernos han de asegurar sistemas, procesos y mecanismos transparentes de evaluación y acreditación de las instituciones y programas, así como de certificación de las competencias de sus egresados” (UNESCO, 2007:99). Los resultados de los informes deben ser utilizados para la mejora permanente de la docencia.

UNESCO (2007:99), menciona que es preciso diseñar y ejecutar programas de tutoría para apoyar a los maestros principiantes a enfrentar el trabajo en las escuelas, mejorar su desempeño y fortalecer los centros educativos como espacios para el desarrollo profesional, en tal medida:

- Fortalecer el papel de la escuela como centro para la formación, el desarrollo profesional y la evaluación docente.

- Fortalecer sistemas de carrera docente interrelacionado con la evaluación, el desarrollo profesional y las remuneraciones. “Atraer y retener a los mejores profesionales para la docencia es requisito fundamental para asegurar una educación de calidad”.

- Establecer y fortalecer políticas de remuneraciones e incentivos asociados al desarrollo profesional y a la carrera. “Los gobiernos deben garantizar un salario digno para los profesores”.

- Desarrollar programas intersectoriales y sectoriales que contribuyan a crear condiciones adecuadas de trabajo y al bienestar personal de los docentes. “La satisfacción personal y profesional es un factor que estimula el buen desempeño”.

- Crear y fortalecer capacidades político-técnicas en los países para la formulación de políticas integrales e intersectoriales para la profesión docente. “El desafío requiere crear capacidades político-técnicas en los países, formando líderes que contribuyan a colocar el tema docente en las agendas de política de los diferentes sectores, promoviendo el diálogo y la concertación de acciones”.

El nuevo marco legal que rige la educación en Ecuador, está encaminado a la revalorización y enaltecimiento de la profesión docente, replantea la carrera docente pública, con el fin de que el maestro se desarrolle como profesional de la educación.

> Los docentes públicos, como profesionales de la educación, deben desarrollar estrategias para ayudar a todos sus estudiantes a lograr los aprendizajes esperados, y por lo tanto, como

> parte de su jornada laboral, deben cumplir con actividades tales como diseñar materiales pedagógicos, conducir investigaciones relacionadas a su labor, atender a los representantes legales de los estudiantes y realizar actividades de refuerzo y apoyo educativo para estudiantes que lo necesiten (Ministerio de Educación y Cultura, 2012:21).

Considerando que los docentes tengan la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, el artículo 349 de la Constitución dispone "que el personal docente tiene derecho a un sistema de formación profesional continua que les permita actualizarse y mejorar académica y pedagógicamente". La LOEI (2011) en su artículo 10 literal a señala que los docentes del sector público "tienen derecho a acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación".

El Ministerio de Educación (2012:22) en cumplimiento de la ley debe certificar, diseñar y ejecutar "procesos de formación en ejercicio, atendiendo a las necesidades detectadas a partir de los procesos de evaluación y a las que surgieren en función de los cambios curriculares, científicos y tecnológicos que afecten su quehacer".

Según el Ministerio de Educación (2012:22) el nuevo marco legal educativo apunta a la excelencia en los docentes con un escalafón auténticamente meritocrático que asegure una remuneración justa y digna, en este sentido, bajo el marco legal anterior, los maestros fiscales se regían por un escalafón que no medía su mérito académico sino la antigüedad, así el nuevo marco legal ha obtenido los siguientes logros:

- Mejora sustancial de los sueldos docentes, que en algunos casos ha superado el 100%.

- Consigna una aportación justa a la seguridad social, calculada sobre el total de sus ingresos.

- Permite a los docentes optar por diferentes rutas profesionales alternativas, tales como la de director o rector de establecimientos educativos, la de asesor educativo, la de auditor educativo y la de docente-mentor.

- Establece un escalafón simplificado que ya no privilegia la antigüedad, sino factores tales como la formación académica de los docentes, sus estudios de actualización, su experiencia y sobre todo su desempeño profesional y establece distinciones y ascensos correlacionados a sus propios méritos.

Para dar cumplimiento “el artículo 349 de la Constitución institucionaliza un sistema de evaluación del desempeño docente y los vincula a la política salarial en todos los niveles” (Ministerio de Educación y Cultura, 2012:22).

El nuevo marco legal garantiza la selección de los mejores docentes con concursos de méritos y oposición rigurosos y transparentes. La Constitución, en su artículo 228 dispone que el ingreso al servicio público como el ascenso y la promoción dentro de la carrera pública se deban hacer por medio de concurso de méritos y oposición.

Considerando que “la formación inicial de docentes y otros profesionales educativos en el Ecuador ha tenido dificultades, y esa puede ser una de las causas de las carencias del Sistema Educativo Nacional” (Ministerio de Educación y Cultura, 2013, pág. 23). El Ministerio de Educación amparado en la Constitución, con el fin de contribuir a la formación inicial de docentes y otros profesionales de la educación, crea la Universidad Nacional de Educación (UNAE), con el fin de contribuir a la formación inicial de docentes y otros profesionales educativos en el Ecuador (Ministerio de Educación y Cultura, 2012).

La UNAE tiene el objetivo de “fomentar el ejercicio de la docencia, de cargos directivos y administrativos y de apoyo en el Sistema Nacional de Educación” (Presidencia de la República, 2012, Art. 76), y a ella se articularán académicamente los institutos superiores pedagógicos.

Según la LOEI ofertará carreras de tercer nivel, así como programas de posgrado, con el fin “de fortalecer y complementar la actual oferta nacional de formación inicial de docentes y otros profesionales de la educación, especialmente aquellos cuya necesidad se desprende del nuevo modelo de gestión educativa” (Ministerio de Educación y Cultura, 2012, pág. 23).

La UNAE tiene como uno de sus propósitos servir de modelo a otras instituciones de educación superior en la formación de docentes de excelencia. La existencia de esta universidad “apunta a que en el futuro nuestro país disponga de un cuerpo docente de primer orden, condición necesaria para producir una mejora cualitativa sustancial en la oferta nacional del servicio educativo” (Ministerio de Educación y Cultura, 2012, pág. 23).

Conclusiones

El presente estudio ha permitido concluir que:

El Estado ecuatoriano, bajo el respaldo de la Constitución de la República del año 2008, el Plan Decenal de la Educación (2006-2015), la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento (2011), ha propiciado la reconfiguración del sistema educativo en el país, pretende superar el racismo, la discriminación y la exclusión, a través de la transversalización de la interculturalidad en todo el sistema educativo. Así, en el año 2006, la tasa neta de asistencia a EGB se sitúo en el 91,2%, en tanto que en 2012, en el 95,6%. Además, se refleja que en el 2012 la igualdad de género prácticamente se ha logrado con 95% y 95,9% (de asistencia de hombres y mujeres a EGB respectivamente). No obstante, en cuanto a analfabetismo los más afectados son los indígenas con un 30,8% al 2011.

Pese a que el Ministerio de Educación a través del Plan Decenal de Educación 2006-2015, ha impuesto metas de cumplimiento en relación a los Objetivos del Milenio, el Estado ecuatoriano aún tiene materias pendientes en cuanto a la cualificación de docentes y aumento de matrícula en el sector rural y urbano marginal.

La evolución del presupuesto en educación indica un incremento significativo a partir del año 2005, cuyo monto se situó en los USD 946'022, y para el 2012 este valor fue de USD 1.930'028, mostrando un incremento del 210%. No obstante, el presupuesto destinado a educación no ha crecido en un 0,5% del PIB año a año, en el año 2006, se ubicó en el 2,34% y el en año 2012, en 3,35%.

En cumplimiento al objetivo relativo a la universalización de la educación básica, hay indicadores que reflejan que la meta está cerca. Las estadísticas demuestran que entre los años 2006 y 2012 el crecimiento de inversión en educación en el país ha sido del 210%, esto ha ocasionado que la EGB esté en camino a la universalidad, así, en el año 2012 la tasa neta de asistencia llegó al 94,3% en la población indígena, al 95,8% en la afroecuatoriana y al 99% en la blanca; se incrementó aproximadamente un 50% de matriculación de niños y niñas con discapacidad en las escuelas. No obstante, las calificaciones obtenidas en el censo muestral (2008) determinan que pese a los recursos invertidos, aún no se consigue una calidad total en tema de educación.

Para disminuir las brechas excluyentes, el Estado ha propiciado la eliminación de las barreras de acceso a la educación, en tal virtud, más de dos millones de estudiantes son beneficiados con el programa de alimentación escolar y reciben textos gratuitos, se eliminó la "contribución voluntaria" en los planteles fiscales; además, el año lectivo comienza a tiempo y cumple con los 200 días de asistencia.

En Ecuador, es evidente que la educación está en buen camino, no obstante, de que el marco legal apunta a beneficiar a los niños/as y jóvenes ecuatorianos/as, existen aún puntos estratégicos que requieren del esfuerzo de todos los involucrados para conseguir llegar a cumplir los objetivos planteados en el Plan Decenal de Educación, tales como: permanencia y calidad.

Recomendaciones

Es preciso que todos los actores intervinientes en el área educacional del Ecuador (alumnos, docentes, padres, sociedad) cumplan y hagan cumplir lo estipulado en la Constitución del año 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), con el único fin de proveer y disfrutar de una educación eficiente que contribuya al desarrollo del país.

Es preciso que se aúnen esfuerzos para concienciar en los padres de los grupos de niños/as y jóvenes más vulnerables del Ecuador, la importancia que tiene en la vida de los seres humanos la educación, tanto para su desarrollo individual como familiar.

Se recomienda que se sigan haciendo campañas de promoción educativa, con el fin de que la universalización de la educación inicial sea una realidad al cien por ciento, el analfabetismo quede en el pasado y la repitencia no sea un factor que afecte el presupuesto destinado a la educación, dando prioridad al sector rural y urbano marginal.

Las políticas destinadas a eliminar las barreras de acceso a la educación, requieren ser mantenidas en el tiempo y canalizadas de tal forma, que acojan aquellos alumnos que realmente necesitan de este apoyo para desarrollarse en el ámbito educativo.

Es preciso que las reformas legales establecidas tengan el debido seguimiento para que los logros alcanzados se multipliquen en favor de los niños/as y jóvenes ecuatorianos/as y por ende contribuyan al progreso de la nación.

Referencias bibliográficas

Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (2012). ***Ecuador es uno de los países de América Latina que más recursos destina a educación*.** Ecuador. http://www.andes.info.ec/quinquenio-de-la-revoluci%C3%B3n-ciudadana-actualidad/5122.html (Consulta: 15/04/2013).

Alba, M. (2009). ***Factores socioeconómicos que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica***. Guayaquil: UDG.

Asamblea Constituyente (2008). ***Constitución de La República del Ecuador.*** Quito: Registro Oficial.

Castillo, M. (2006). ***El sistema Educativo del Ecuador***. Loja: UTPL - PUCE.

Clavijo, J. (2011). ***El sector educativo en el Ecuador.*** Quito:UNE

Contrato Social por la Educación Ecuador. (2011). ***Asistencia a Clases*.** Ecuador. http://www.contratosocialecuador.org.ec/index.php?option=com_k2&view=item&id=496:asistencia. (Consulta: 11/04/2013).

Correa, R. (2013). ***Ecuador, entre los tres países más equitativos de América Latina*.** Ecuador. http://www.andes.info.ec/es/node/15484 (Consulta: 15/05/2013).

Educiudadanía. (2011). ***Acompañamiento al Plan Decenal de Educación***. *Del sistema.* Quito: Educiudadanía.

Educiudadanía. (2013). ***Tasas de repitencia en la EGB.*** Quito: Educiudadanía.

El Ciudadano. (2012). ***Ecuador cumple con los objetivos de Desarrollo del Milenio*.** http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=31540:ecuador-cumple-con-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio&catid=40:actualidad&Itemid=63 (Consulta: 15/04/2013)

El ciudadano. (2012). ***Millonaria inversión de Ecuador en educación y ciencia el 2011.*** http://www.elnuevoempresario.com/noticias_130399_millonaria-inversion-de-ecuador-en-educacion-y-ciencia-el-2011.php (Consulta: 19/01/2014)

INEC. (2012). ***Encuesta de Empleo. Desempleo y Subempleo (ENEMDU).*** Quito: INEC.

La Hora. (2013). ***Presupuesto educativo con bajo crecimiento*****.** http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101445426/-1/Presupuesto_educativo__con_bajo_crecimiento__.html#.UWwc7KLZa2U (Consulta: 15/04/2013)

Luna, M. (2006). ***La educación en los últimos años.*** Quito: UNE.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2012). ***Rendimiento económico de la educación.*** Quito: MCDS.

Ministerio de Educación. (2011). ***Hacia el Plan Decenal de Educación 2006 - 2015.*** Quito: Consejo Nacional de Educación.

Ministerio de Educación. (2010). ***Actualizacion y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Basica.*** Quito: ME

Ministerio de Educación. (2012). ***Educación General Basica*****.** http://www.educacion.gob.ec/index.php/basica-egb (Consulta: 11/04/2013)

Ministerio de Educación. (2012). ***Examen SER para docentes.*** Quito: MEC.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). ***Ecuador 2007-2012 Una Transformacion Educativa.*** Quito: ME.

Ministerio de Educación y Cultura. (2010). ***Sistema de actualización de Instituciones Educativas.*** Quito: AMIE

Ministerio de Educación y Cultura. (2012). ***Marco legal educativo.*** Quito: ME.

Ministerio de Educación y Cultura. (2013). ***Nuevo Modelo de Gestión Educativa.*** Quito: ME.

Ministerio de Educación. (2012). ***Gestión pedagógica para directivos.*** Quito: ME.

Ministerio de Finanzas. (2013). ***Programación presupuestaria 2011.*** *Estadísticas fiscales. Selección por sectorial.* Quito: Ministerio de Finanzas.

OEI. (2011). ***Sistemas Educativos Nacionales.*** Quito: OEI.

ONU (2012). ***Los objetivos de desarrollo del milenio*****.** http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview.html (Consulta: 10/04/2013)

PREAL; Fundación Ecuador; Grupo Faro. (2010). ***Informe de progreso educativo. ¿Cambio educativo o educación por el cambio?*** Quito: Grupo Faro.

Presidencia de la República. (2012). ***Ley Orgánica de Educación Intercultural****.* Quito: Registro Oficial 417.

Programa de Alimentación Escolar (PAE). (2013). ***Informe económico año 2011.*** Quito: PAE.

Ramírez, R. (2008). ***Igualmente pobres, desigualmente ricos.*** Quito: Ariel-PNUD.

Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). ***Plan Nacional de Buen Vivir.*** Quito: SENPLADES.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). ***Ecuador ha cumplido casi el 80 por ciento de los Objetivos del Milenio*****.** http://www.planificacion.gob.ec/ecuador-ha-cumplido-casi-el-80-por-ciento-de-los-objetivos-del-milenio/ (Consulta: 10/04/2013)

SIISE. (2013). ***Educación.*** Quito: Ministerio Cordinador de Desarrollo Social.

Sistemas educativos nacionales. (2012). ***Breve evolución histórica del sistema educativo.*** Quito: Sistemas educativos del Ecuador.

UNESCO. (2003). ***Asignación de recursos en educación.*** Buenos Aires: UNESCO.

UNESCO. (2007). ***Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos.*** Santiago de Chile: UNESCO.

Unión Nacional de Educadores. (2012). ***Estándares de calidad, auditoria, evaluación y acreditación de instituciones educativas en el Ecuador*****.** http://www.une.org.ec/index.php/2012-07-08-04-19-37/2012-07-08-04-26-21/2012-07-11-23-41-10/51-estandares-de-calidad-auditoria-evaluacion-y-acreditacion-de-instituciones-educativas-en-el-ecuador (Consulta: 08/04/2013)